

Apuntes para una historia de los estamentos aristocráticos cubanos. Promotores y mecenas.

Notes for a history of the Cuban aristocratic estates. Promoters and patrons.

Alejandro González Acosta¹

Recibido: 11 de marzo de 2022 / Aceptado: 30 de mayo de 2022

Resumen. Últimamente se ha puesto de nuevo con cierto relieve entre los cubanos, el añejo tema de la aristocracia y sus atributos en el mundo contemporáneo. Y es algo relativamente reciente, pero más frecuente cada día, que antiguas familias americanas reclamen títulos nobiliarios que por diversas razones habían ido a parar en poder de algunos tenutarios en España.

Palabras clave: Aristocracia, Cuba, México, promotores, mecenas

Abstract. Lately, the old theme of the aristocracy and its attributes in the contemporary world has been put back in some relief among Cubans. And it is something relatively recent, but more frequent every day, that old American families claim noble titles that for various reasons had ended up in the power of some tenants in Spain.

Keywords: Aristocracy, Cuba, Mexico, promoters, patrons

Las llamadas “redes sociales” modernas y virtuales (vocablo que en este caso proviene de “virtualidad” y no de “virtud”), resultado de la tecnología más avanzada y masificada, no son un fenómeno nuevo, sino que tienen su origen más remoto en aquellas otras “redes sociales”, esas sí reales, que formaban el tejido de las primeras sociedades humanas, y se establecieron por lazos de consanguinidad, vecindad, intereses, creencias compartidas y hegemonía territorial, entre otras razones.

¹ Trabajo realizado en Acapulco, a 28 de septiembre de 2021: *Bicentenario de la Promulgación de la Independencia del Imperio Mexicano*.

De las más exitosas de estas redes sociales originales brotaron las llamadas “élites”, que luego adquirirían prestigio y poder bajo la denominación de “aristocracias”.

Este sistema, de origen europeo feudal, fue transportado a América desde los tiempos de la conquista, y se superpuso hegemónicamente a las estructuras ya existentes, pero mestizándose progresivamente con éstas, y formando un peculiar y definidor tejido social.

En el escenario americano, los casos de Cuba y México constituyen una relación no sólo especial sino también característica, que se marca profundamente en los rasgos definidores de sus culturas, sometidas a la circunstancia geográfica e histórica de la contigüidad.

La cercanía entre ambos países determinó que en numerosas ocasiones, los conquistadores y colonizadores españoles llegaran primero a la isla y luego pasaran hacia el continente, buscando mayores fuentes de riqueza y nuevas empresas de dominio.

Desde el siglo XVI, numerosos linajes, predominantemente castellanos y leoneses, y luego de otras regiones hispanas, llegaron primero a a entonces islas de La Española y Cuba, y más tarde se afincaron en la Nueva España, y desde ahí se diseminaron por el resto del continente hacia otros virreinos.

Pero tres siglos después, cuando las posesiones de Tierra Firme alcanzaron su independencia, se produjo un movimiento regresivo y a la inversa, pues primero se trasladaron a la todavía colonia insular y, finalmente, en gran parte regresaron a España cuando también la isla logró su separación de la metrópoli, aunque también abundaron los casos de quienes decidieron permanecer en ella y asimilarse a las nuevas condiciones políticas.

1. Preámbulo necesario

El reciente reconocimiento por parte del *Ministerio de Justicia de España*, oído el parecer previo del *Consejo de la Grandeza Española*, del *mejor derecho* para ostentar varios títulos nobiliarios a favor de una antigua familia criolla, retirando el usufructo de ellos a varios ciudadanos españoles, ha puesto de nuevo con cierto relieve entre nosotros los cubanos, el añejo tema de la aristocracia y sus atributos en el mundo contemporáneo.

El *Boletín Oficial del Estado Español (BOE)*, así lo confirmó inicialmente el 1 de Agosto de 2018, a favor de Doña María Elena de Cárdenas y González (La Habana, 5 de Julio de 1919), como IX *Marquesa de Almendares*, lo cual desencadenó que, después de varias apelaciones y contrademandas de la parte afectada, ahora el 2 de diciembre de 2020 el *Tribunal Superior de Justicia* también le reconociera además el *mejor derecho* para ostentar los títulos de *Marquesa de Bellavista* y *Marquesa de Campo Florido*, que hasta ahora estaban en poder de la familia Koplowitz (las dos hermanas millonarias, Alicia y Esther, quienes estuvieron casadas con dos primos conocidos en el mundillo de la *jet set* española como “Los Albertos”).

El primero de esa familia en la isla fue el Licenciado Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, a mediados del siglo XVI, procedente de su natal Baeza, ciudad que fue conquistada por sus antepasados. En la Villa de San Cristóbal de La Habana fue Auditor de Galeras del Rey y Procurador General del Cabildo. Entre las obras que realizaron sus descendientes se encuentra haber impulsado la construcción del primer ferrocarril en Cuba (La Habana-Bejucal, 1837), incluso antes que España, y el segundo en América, sólo después de Estados Unidos. Participaron además en la creación de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, la *Real Casa de Beneficencia*, el *Papel Periódico de La Habana*, la *Academia de Dibujo y Pintura “San Alejandro”*, la *Casa de Dementes*, el *Jardín Botánico*, el *Museo Anatómico* y en su momento también apoyaron la lucha para la abolición de la esclavitud. Con estas obras de beneficio le dieron prestigio y progreso al país y lo enriquecieron, al mismo tiempo que ellos, naturalmente, también prosperaron.

Es algo reciente pero más frecuente cada día, que antiguas familias americanas reclamen títulos nobiliarios que por diversas razones habían ido a parar en poder de algunos tenentarios en España. También este fue el caso de un recordado amigo, el erudito mexicano Guillermo Tovar de Teresa (1956-2013), quien documentó abundantemente su *mejor derecho* para ostentar el título de *Conde de*

Gustarredondo, concedido a uno de sus antepasados por el pretendiente Archiduque Carlos de Austria, y luego confirmado por Felipe V de España, que había usufructuado indebidamente una familia catalana durante mucho tiempo, el cual finalmente recibió su sobrino Rafael Tovar y López Portillo, al fallecer sorpresivamente Guillermo cuando ya había ganado el pleito.

Distintos percances provocaron que se produjera este fenómeno histórico en el continente: la independencia y las sucesivas revoluciones, así como la pérdida o deterioro de archivos parroquiales o privados, las largas distancias y las precarias comunicaciones, varias legislaciones adversas y frecuentes expulsiones de extranjeros, crearon el terreno propicio para que algunos inescrupulosos del otro lado del océano se aprovecharan y ocuparan fraudulentamente estas dignidades, aunque también debe considerarse el desistimiento y el desinterés en muchas ocasiones de los emigrados a las Américas que, o bien no consideraron oportuno ni conveniente reclamar los títulos que les correspondían, o no tuvieron las condiciones necesarias, sobre todo económicas, para emprender las gestiones pertinentes, o los recursos adecuados para sostener con suficiente dignidad y adecuado decoro su rango aristocrático. Pero ahora parece que se irán corrigiendo gradualmente estas irregularidades, restituyendo a quienes resulten sus más legítimos poseedores los títulos de los que fueron desplazados, preteridos, o injustamente despojados, lo cual tiene además un importante significado de rectificación histórica y de sostenimiento de la concordia que fraternalmente corresponde.

La noción de *aristocracia* siempre ha estado vinculada con el concepto de *monarquía*. Durante más de seis mil años, desde Mesopotamia y Egipto, las sociedades se organizaron naturalmente como estados monárquicos, y sus reyes recibieron nombres distintos como *faraones*, *hegemones*, *pontifex*, *césares*, *imperator*, *tlatoani*, *incas*, *negusi*, *shah*, *khan*, *pishin*, *kundun*, *shogunes*, *káiser*, *sultanes*, *califas*, *emires*, *basileos*, *zares* y algunos otros, donde muchas veces se fundían las funciones como jefes militares, administradores del Estado, y líderes religiosos. Actualmente existen en el mundo 33 monarquías reinantes (Europa: 14; Asia: 14; África: 3; Oceanía: 2); y además hay otros 22 monarcas que no son Jefes de Estado.

En sus orígenes la monarquía no era hereditaria, sino selectiva, por la elección de los mejores guerreros, pero después comenzaron a establecerse linajes y ahí comenzó el proceso de progresiva transformación de la misma, pues buscando la “pureza de sangre” cometieron frecuentes matrimonios endogámicos, lo cual terminó por producir en algunos casos verdaderos monstruos. Sin embargo, tal parece que en esta ingenua idea de la “sangre pura” ya estuviera intuitivamente implícita una noción muy anticipada de la genética. Posiblemente observaron que la cruce de ejemplares animales de primera calidad producía descendientes superiores y quisieron imitarlo ingenuamente, teniendo en cuenta los limitados conocimientos de la época sobre este tema. Pero faltaba mucho todavía para que Ernest Mendel enunciara sus leyes de la transmisión genética a partir de sus experimentos con guisantes, y mucho más para que Watson, Crick y Wilkins descubrieran la estructura doble helicoidal del ADN. Sin embargo, las sorpresas en este campo científico siguen ocurriendo con implacable, estimulante y rápida sucesión.

La idea monárquica era, en esencia, concentrar toda la autoridad -de origen divino- en una persona que reuniera las mejores cualidades para proteger a la comunidad, lo cual trajo aparejado privilegios para singularizarlos, y formas externas ritualizadas del poder. Pero aunque tuvo consecuencias nefastas como la que ya reseñé, la “familización” de los reyes también trajo ventajas, pues al conocer con suficiente antelación quién sería el heredero de la autoridad, éste pudiera ser educado convenientemente para asumir en el momento adecuado su alta responsabilidad de manera informada y preparada; precisamente, “la educación de los príncipes” ocupó a valiosos tratadistas, como Aristóteles, Séneca, Saavedra Fajardo, Gracián, Luis de Vives, Erasmo, Maquiavelo y muchos más, en lo que podríamos llamar una *primera especialización para el poder*: idealmente, los futuros monarcas eran instruidos y entrenados por los mejores educadores y sabios, y luego progresivamente acumulaban la necesaria experiencia práctica de gobierno en sus reinados, sin estar sujetos a políticas de partidos ni bajunos intereses transitorios: no sólo gobernaban para procurar el bienestar general de sus súbditos, cumpliendo un mandato divino, sino que como integrantes de una sociedad fuertemente religiosa, sabían que al morir debían rendir cuentas puntuales de su proceder ante Dios, lo cual establecía una especial responsabilidad acentuada sobre sus actos, de la que carecen por completo los políticos actuales, quienes

suelen jurar fidelidad y acatamiento a una Constitución que muchas veces ignoran y casi siempre desprecian.

Durante más de ocho milenios, desde que se establecieron las primeras sociedades humanas, fueron los reyes quienes con mayor o menor concentración del poder y fortuna, mandaron y dispusieron, hasta que en fecha relativamente reciente se inició ese “experimento” (así lo llamaron algunos de sus “padres fundadores”), de la moderna democracia republicana, con la formación de los Estados Unidos de América, primero expresado en su *Acta de Independencia* (1776), que debe recordarse tiene su antecedente inmediato en la monárquica *Carta de Derechos* o *Bill of Rights* inglesa (1689), y luego finalmente con su *Constitución* (1787), que sustituyó a los *Artículos de la Confederación* (1777), y cuyas diez primeras enmiendas garantistas formaron la *Carta de Derechos de los Estados Unidos* (15 de diciembre de 1791): no debe olvidarse que los colonos americanos, al principio, fueron súbditos ingleses independizados a partir del propio derecho británico, y más tarde ciudadanos libres plenos e independientes, aplicando el justo reclamo de: “*No taxation without representation*”. Un elemento que suele ignorarse es que en ninguno de estos “documentos fundadores” aparece la palabra *democracia*, sino, en su lugar, *república*, pues muchas veces se confunden estos términos, identificándolos erróneamente.

Ese nuevo modelo de gobierno también tuvo referentes anteriores, como la *Carta Magna Inglesa* (1215), y los paréntesis de los 482 años de la *República Romana* (509 a.C. – 27 a.C.), que en realidad fue una república aristocrática conducida por los patricios y quirites, y los 186 años de la *República Ateniense* (508 a.C. – 322 a.C.): antes y después, en ambas antiguas repúblicas, hubo monarquías precedentes, como en el resto del mundo. Por tanto, la moderna democracia republicana como la asumimos actualmente tiene apenas 244 años, así que quizá ya sea hora de revisarla, pues para muchos se ha hecho evidente que el modelo se ha degenerado y pervertido, y se encuentra en una creciente decadencia y descrédito...

Ya dije antes que los títulos o dignidades nobiliarias, tienen una historia muy antigua, vinculada siempre con la monarquía, como parte de un modelo social estamental y selectivo, de servicios prestados al Estado y los reconocimientos obtenidos por ellos:

Carlomagno, llamado “*El Abuelo de Europa*”, fue el creador de una nueva división social y política, para organizar su propio imperio después de la caída de Roma, por el empuje de los llamados “bárbaros” germánicos, de la cual se nombró heredero, y fue quien otorgó los primeros títulos de nobleza como los conocemos hoy: los *príncipes* (*princeps*: primeros o principales), eran los altos funcionarios y familiares más cercanos al monarca que formaban su corte; los *duques* (o comandantes: *duxes*) administraban regiones enteras o provincias; los *condes* (*contes*), hacían algo similar con las ciudades y, si estas se encontraban en lugares de frontera con vecinos enemigos, se llamaban “marcas” (límites), y de ahí provienen los *marquesados*. Los *barones* eran capitanes de guerra, ocasionalmente propietarios de castillos o fortalezas, y constituían el escalón más bajo de la nobleza titulada. También había una nobleza no titulada, que en España formó el estamento de los *hidalgos*, quienes no “pechaban”, es decir, no pagaban tributos, privilegio obtenido por los servicios ya prestados, pero que los comprometía a servir nuevamente a su rey cuando fuera necesario atendiendo a su llamado, de perentorio cumplimiento.

Carlomagno (¿748? - 814), era hijo de Pipino III *El Breve*, rey de los francos, y de Berta de Laón, *La del Pie Grande*, y nieto de Carlos Martel (*El Martillo*), iniciador de la dinastía de los *carolingios*, vencedor de los musulmanes en la *Batalla de Poitiers* (732), con lo cual se impidió la conquista del norte europeo, el mismo personaje del *Cantar de Roncesvalles* y *La Chanson de Roland*, y contemporáneo del legendario Don Pelayo de Asturias. Martel fue un importante dignatario de los últimos reyes *merovingios* con el título de *Mayordomo del Palacio*, que no tiene nada que ver con ese oficio en la actualidad, y hoy sería equivalente a un Primer Ministro, y destronó al último de ellos, Childerico III, para convertirse en gobernante. Pero fue su hijo Pipino quien logró ser el primer “rey por la voluntad de Dios”, contando con la bendición del Papa Esteban II. Así se reconfirmó una vez más la alianza del Poder y la Fe, de la Corona y el Papado, de lo material y lo espiritual, de la Tierra y el Cielo, iniciada por Constantino I *El Grande*. Era un *orden nuevo*, el cual contaba además con la aprobación

divina, y sustituía al anterior, que sólo expresaba el imperio de la fuerza y del más poderoso. Así se fortalecía el *Derecho Divino* en oposición al *Derecho Humano*. El Cristianismo en sus orígenes propició que el salvaje “derecho del más fuerte”, la ley de la sobrevivencia en la selva y la barbarie fuera desplazado por una noción religiosa que le concedía origen, legitimidad y sustento.

Puede decirse que la Europa actual nace con Carlomagno y de ahí la grandeza histórica y trascendencia del personaje; pero además, ésta era física: dicen sus contemporáneos que medía “siete pies suyos” (unos dos metros actuales), y era robusto y “de cuello grueso”. Vivió 72 años, de los cuales reinó durante 47. Su tumba en la *Capilla Palatina de Aquisgrán (Aachen - Aix La Chapelle)* hoy es *Patrimonio de la Humanidad*, y el imponente tamaño de su enjoyado sarcófago también indica su gran estatura. Prácticamente todas las casas reales europeas actuales están emparentadas con Carlomagno, y uno de sus descendientes vivos más directos es Su Majestad Don Felipe VI de España, quien por ser la actual cabeza de la *Casa de Borbón*, pertenece a la *Dinastía Capeto* de la *Estirpe Carolingia*: si su remoto antepasado medía dos metros, él mide 1,97; otro descendiente del emperador, por la línea de su madre, la italiana Condesa Carandini di Sarzano, fue el actor Christopher Lee (1922-2015), inolvidable intérprete del *Conde Drácula*, quien tenía también 1,97 metros de estatura.

En el año 800, Carlomagno alcanzó la culminación de su carrera, al ser coronado en Roma por el Papa León III, como *Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico*, constituyendo así la continuidad con el Antiguo Imperio de los Césares y el Imperio Romano de Oriente.

Carlomagno hoy todavía anda presente en las historias, las leyendas, las memorias y hasta en muchas manos: su efigie barbada es la de uno de los Reyes de la baraja francesa, junto con otros guerreros como el bíblico David, Alejandro Magno y Julio César.

Con Carlomagno, el *Feudalismo* se había establecido como un nuevo sistema social, sobre las ruinas del anterior, el *Esclavismo*; el señor feudal era el *usufructuario* de su “feudo” (que recibía como *legado* o concesión del monarca por sus servicios y del cual se reconocía *vasallo*), y era al mismo tiempo el *protector* (pero ya no el “dueño”), de sus *súbditos* -quienes no eran *esclavos*, sino *siervos* con los cuales compartía una religión, en la cual debía propiciar su instrucción y culto - impartía justicia, y recaudaba impuestos o tributos. Este fue el germen de los estados nacionales unificados que se establecieron después.

En teoría, se trataba de un sistema meritocrático y selectivo, donde la sociedad estaba organizada como una pirámide, en la cual la base era el “pueblo llano”, los llamados “siervos de la gleba”, quienes trabajaban en los campos y las minas, y fueron generando otro estamento de artesanos y comerciantes, agrupados alrededor de los castillos del señor, y este fue el origen de las ciudades medievales, donde se realizaban las ferias, embriones del comercio y del capitalismo, como un sistema superior y más funcional, y con una mayor movilidad social relativa que el anterior siendo parte de un progresivo proceso civilizatorio.

Considerada erróneamente por mucho tiempo como una “etapa de oscuridad”, en realidad la *Edad Media* fue el momento cuando empezaron a manifestarse algunos impulsos libertarios, sobre todo en las ciudades, y muy especialmente entre los gremios de artesanos. El nuevo *Derecho Germánico* se impuso (o sobrepuso) al antiguo *Derecho Romano*, pero incorporó grandes avances sociales e individuales de su herencia inmediata: por ejemplo, la inglesa *Carta Magna* (1215), una combinación medieval del derecho romano y normando, es el origen y referente de varias constituciones políticas actuales.

Esta organización *estamental* fue el origen de los modernos estados nacionales; es decir, sin el feudalismo y la nobleza aristocrática, no existirían los países actuales ni las democracias, porque todo resultó parte de un proceso histórico gradual. Los estados feudales trazaron las fronteras, acordaron los primeros pactos sociales representativos, fundaron las nacionalidades, y establecieron los idiomas vernáculos, separándose del latín, que había sido la *lingua franca* o de uso general en el Imperio Romano, fijando una incipiente identidad característica en cada entidad.

El equivalente hispano de Carlomagno fue Alfonso X *El Sabio* (1221–1284), Rey de Castilla y de León, porque organizó su reino a semejanza del emperador franco-lombardo, y estableció las bases del derecho español en sus famosas *Siete Partidas*, para elaborar las cuales convocó en su capital imperial de Toledo a los mejores sabios cristianos, judíos y musulmanes, en productiva convivencia. Puede decirse que Alfonso X consolidó y “democratizó” sus reinos, mediante el establecimiento de las

Cortes (1188), con la convocatoria de los tres *estamentos* (clero, nobleza y “tercer estado”, o representantes de las ciudades), y otros aportes específicos como el *Honrado Concejo de la Mesta* (1273), primer gremio ganadero y agrícola europeo, que estableció las *cañadas reales* para el pastoreo: por eso todavía hoy, cada año desde 1994, recuperando una antigua tradición medieval (que casi desapareció en 1836), a mediados de octubre en Madrid se puede ver con asombro el desfile de miles de ovejas merinas que atraviesan la ciudad, procedentes de los asturianos *Picos de Europa*: entran por *Casa de Campo*, pasan por la *Puerta del Sol* y llegan hasta la misma *Plaza de la Cibeles*. Es la llamada “Fiesta de la Trashumancia”, de acuerdo con la *Firma de la Concordia* de 1418. Así se sostiene actualmente una tradición medieval en una ciudad tan moderna como Madrid.

Alfonso X también pretendió ser sucesor de Carlomagno como titular del *Sacro Imperio Romano Germánico*, pero no lo logró, aunque su reinado permitió sentar las bases para el posterior *Estado Moderno español* de los *Reyes Católicos*, que en las *Leyes de Toro* (1505), armonizaría y actualizaría las *Siete Partidas* alfonsinas junto con el *Fuero Juzgo* visigodo, en un *corpus* jurídico integral. Para administrar las posesiones de ultramar, regidas inicial y transitoriamente desde 1492 por el sistema feudal de las *encomiendas*, se dictaron primero las *Leyes de Burgos* (1512), donde se prohibía la esclavitud de los indios, y luego se actualizaron con las *Leyes Nuevas* (1542), promulgadas por Carlos V. Siguiendo el ejemplo de Carlomagno, y como parte de su legado, Alfonso también creó y distribuyó títulos de nobleza entre sus vasallos más valiosos.

Actualmente, en el Reino de España existen alrededor de 2,827 títulos nobiliarios vigentes, en posesión de unas 2,200 personas o tenutarios. La gestión y administración de los mismos es un asunto estrictamente privado, con la asesoría de la *Diputación Permanente* y el *Consejo de la Grandeza Española*², ambos bajo la autoridad superior del *Ministerio de Justicia del Reino* y con la sanción suprema del Monarca. De esos títulos, 418 cuentan con la categoría especial de ser *Grandes de España* (creados por Carlos V, cuando homologó el austero sistema castellano de su madre con el más ceremonioso borgoñón de su padre), quienes en otras épocas hasta disfrutaban de algunos curiosos privilegios, como los varones, que podían usar sombrero ante el rey, y las mujeres, a quienes se les permitía sentarse frente a él. Además, era una costumbre que el monarca se dirigiera a ellos como “queridos primos”, aunque no lo fueran sanguíneamente. Este tratamiento incluyó significativamente a los principales indianos, como los Caciques de la aliada Tlaxcala en México, y otras casas reales americanas.

Hasta 1984, los “Grandes” podían obtener pasaportes diplomáticos, pero actualmente ser miembro de la nobleza española es algo no sólo honorífico y simbólico, sino además gravoso, pues significa también el pago de impuestos especiales, lo cual no ocurre en otros países europeos, ya sean monarquías (como Inglaterra), o repúblicas (como Italia y Alemania). Los títulos nobiliarios fueron prohibidos en 1931 por la *Segunda República Española* y restaurados en 1948. En el año 2006 se logró la completa igualdad jurídica de sexos, desechando el antiguo principio donde, para heredar el título nobiliario, siempre se prefería siempre al hombre sobre la mujer (así lo establecía una de las disposiciones de la *Ley Sálica*, del Siglo V), aunque ésta fuera la primogénita.

El título nobiliario español más antiguo actualmente vigente, fue al principio el *Condado de Medinaceli*, otorgado por Enrique II de Castilla en 1368 a Bernardo de Bearne, y luego elevado a *Ducado* en 1479 por los *Reyes Católicos*, a favor de Luis de la Cerda y de la Vega. Este linaje descende del rey Alfonso X *El Sabio*, y comienza con Alfonso, el mayor de los “Infantes de La Cerda” (hermanos desposeídos de sus legítimos derechos hereditarios, por su tío Sancho IV, quienes eran hijos del tempranamente fallecido primogénito Fernando “*de la Cerda*”, así llamado por un lunar peludo en su pecho, y que luego pasó a ser apellido), por lo cual viene a ser una *estirpe real* hispana aún más antigua que la de los mismos Borbones actualmente reinantes, incluida la rama carlista borbónica, por supuesto.

² Debidamente ilustrados por la *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, hoy presidida por el muy estimado amigo Excmo. Sr. Dr. D. Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, y donde también me precio de contar con la amistad del Excmo. Sr. Dr. D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, Letrado Asesor de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, y del Excmo. Sr. Ing. D. Javier Gómez de Olea y de Bustinza, ambos profundos estudiosos, entre otros muchos temas, del linaje de Moctezuma II.

Ya como una curiosa y antigua costumbre, desde hace varios siglos, cada vez que asciende un nuevo monarca al trono español, los Duques de Medinaceli presentan simbólicamente su reclamación de *mejor derecho* a la Corona, la cual, por cierto, en sentido estricto les correspondería, pues descienden directamente de los más antiguos reyes de Castilla y León. El *Palacio de Medinaceli* en Sevilla se conoce como la *Casa de Pilatos*, y actualmente alberga uno de los archivos históricos más importantes de Europa, que se encuentra generosamente abierto a los investigadores.

Los títulos *nobiliarios vinculados* hispanos, es decir, con la posesión aparejada de señoríos de tierras, propiedades inmuebles “y otras granjerías”, se originaron en los siglos XIII y XIV, y se mantuvieron hasta las primeras leyes para la *desvinculación*, que comenzaron en 1812 con las *Cortes liberales de Cádiz*, aunque esto fue un complejo proceso que ocupó la primera mitad del siglo XIX, venciendo sucesivas resistencias y enfrentamientos. Pero desde mucho antes, Carlos III y sus ministros ilustrados, impulsaron un programa liberal para *desamortizar* los bienes de *manos muertas*, es decir, en poder de la iglesia y los concejos municipales.

En la América Española, esas *Reformas Borbónicas* detonaron los primeros brotes separatistas, y en el caso del México ya independiente, cuando Ignacio Comonfort, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada dictan las llamadas *Leyes de Reforma* entre 1855 y 1863 (en la *Constitución de 1857* se prohibieron los títulos nobiliarios, que ya estaban desvinculados territorialmente), además de expropiar las propiedades eclesiásticas, también afectaron las tierras comunales o ejidales de los indígenas (que habían sido reconocidas por los Habsburgo y luego, en parte, respetadas relativamente por los Borbones), propiciando así, sin considerarlo en aquel momento, el posterior latifundio porfirista.

2. Los títulos nobiliarios de España en América

En la América española, fueron tres los principales territorios (no los únicos, por supuesto), donde abundaron más los títulos nobiliarios: los dos grandes *Virreinos de la Nueva España y del Perú* (más tarde, también el de la *Nueva Granada*), por su gran importancia económica y su extensión; y debido a su ubicación estratégica, en la que fue primero *Gobernación*, y luego además *Capitanía General de la Isla de Cuba*³, vinculada administrativamente al principio con la Nueva España, y que fue la posesión donde se prolongó por más tiempo la presencia hispana (desde 1492 hasta 1898). Como resultado de todo lo anterior, hasta sus independencias respectivas, en Perú existieron 127 títulos nobiliarios; en México, 103; y en Cuba, 104⁴. Sólo entre 1708 y 1866, España concedió a criollos cubanos 34 marquesados y 39 condados.

Para señalar sólo un ejemplo, en la *Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba para el año 1873*⁵, todavía en la época del reinado de Amadeo de Saboya (el denominado “Rey Caballero” que había sustituido a la disoluta Isabel II, y a quien Carlos Marx llamó irónicamente “el primer rey huelguista”), y en plena guerra independentista, aparecen relacionados 61 títulos nobiliarios, entre condes y marqueses asentados en el país, desde los Marqueses de Villalta (otorgado según esta fuente por Felipe IV, y en otras por Carlos II en 1668), hasta el Conde de San Ignacio (pp. 97-100).

Puede sorprender que la insular Cuba, con mucho menos territorio y riqueza que los virreinos continentales, tuviera tal densidad de títulos de nobleza, pero se explica en parte no sólo por la mayor

³ Cuba fue primero una Gobernación, dependiente de la Capitanía General de Santo Domingo desde 1535, que incluía La Florida (desde 1567), Jamaica (hasta 1655), y la Luisiana, desde 1763. En 1579, al título de Gobernador se agregó el de Capitán General, aunque la Capitanía General no fue instituida como tal hasta 1777, incluyendo a Luisiana. Antes que se estableciera la primera Audiencia en Puerto Príncipe (Camagüey), los asuntos jurídicos se despachaban en las Audiencias de Santo Domingo (para Santiago de Cuba), y de México, para La Habana. Administrativa y fiscalmente, la Gobernación de Cuba estaba relacionada (aunque con cierta independencia por su ubicación estratégica), con el Virreinato de la Nueva España. Por ejemplo, las obras de construcciones mayores (como las fortalezas militares) fueron sufragadas con un impuesto especial sobre la plata novohispana, llamado el “*Situado de Méjico*”. Este “situado” se hizo extensivo después al financiamiento de otros renglones, como el *Estanco del Tabaco*.

⁴ Vid. Leonel Antonio de la Cuesta en su interesante artículo “Cuba y la monarquía” (*Otro Lunes*, revista electrónica, Año 7, N° 28, Julio de 2013). También puede consultarse, en la misma publicación, mi estudio “Sobre blasones y apellidos” (*Otro Lunes*, Año 10, N° 42, Julio de 2016).

⁵ Estos impresos se preparaban con un año de antelación; por tanto, no podía prever que el 11 de febrero de 1873 y hasta el 29 de diciembre de 1874 se instaurara, aunque fugazmente, la *Primera República Española*.

duración del dominio español en ella, sino por la creciente importancia económica y estratégica, que sobre todo a partir del siglo XVIII tuvo la isla en su imperio, con las *Flotas de Indias* que se reunían en La Habana, punto esencial de la primera ruta comercial mundial. Cuando toda la América de Tierra Firme se independizó de la metrópoli entre 1811 y 1825, ella se mantuvo unida a España, por lo cual recibió el nombre de *Siempre Fiel Isla de Cuba*, y a partir de entonces disfrutó un extraordinario auge y avance hasta el final del dominio hispano, para llegar a convertirse en “*La Perla de la Corona*”.

Los reyes concedían los títulos de nobleza como premios por servicios prestados, pero previamente debía probarse (de ahí el término *probanza*), que los agraciados tenían orígenes “limpios”, o ser “cristianos viejos”; es decir, provenir de antiguas familias católicas (los cuatro abuelos o “costados”), desde al menos tres generaciones anteriores, sin “contaminación” con judíos ni musulmanes, ni haber sido condenados por el *Santo Oficio*, aunque no siempre fuera así, pues algunas veces se falsificaban o alteraban los documentos probatorios y los testimonios, que apoyaban esas peticiones.

Los beneficiados que aspiraban a una denominación nobiliaria debían demostrar además que tenían los recursos necesarios para sostenerse con el necesario decoro, ostentar dignamente su categoría, y honrar con solvencia moral sus títulos; por tanto, además de los orígenes, la conducta y los servicios prestados, la riqueza también era algo importante, así como la moralidad.

En ocasiones, los reyes “vendían” esos títulos, aunque no resultaba exactamente así, siempre guardando ciertas decorosas formas. Si un súbdito acaudalado, por ejemplo, aportaba recursos propios para adquirir y donar ciertos bienes a la Corona, como buques de guerra, o mantener tropas a su costa, fundaba algún pueblo o ciudad, o creaba y apoyaba alguna institución de beneficio público (Iglesias, Colegios, Hospicios, Universidades, Asilos, Hospitales, Sociedades de Fomento y otros similares), podía ser agraciado con la concesión de un título, que normalmente eran condados y marquesados (en algún momento se dejó escoger una u otra denominación al elegido, de acuerdo con su preferencia), y más tarde, en tiempos de Carlos II, para aumentar los ingresos por esta vía, las concesiones de estos eran anteceditas por el otorgamiento de un vizcondado. Por supuesto, las categorías más altas, como los ducados y principados, se reservaban para casos muy especiales. Además, en España, y no así en otras monarquías, el otorgamiento de estas dignidades implicaba que se pagaran impuestos especiales conocidos en general como “servicios de supererogación o sobreimpuestos” (*Medias annatas* y *Lanzas*), que debían renovarse con cada nueva titularidad al morir el anterior tenentario, lo cual se mantiene actualmente: ser *noble*, ayer y hoy en España, no es exactamente un privilegio gratuito pues *cuesta dinero*.

Los títulos nobiliarios que se conceden en España y América son llamados “títulos de Castilla”, pues su otorgamiento corresponde al rey y antiguamente también al *Consejo de Castilla*. La entidad jurídica que competía directamente a las posesiones americanas era el *Consejo de Indias*, que al principio era parte del *Consejo de Castilla*, pero luego se separó para poder administrar mejor el vasto imperio transoceánico. También hubo títulos de origen aragonés (asimilados por la corona castellana), y hasta *títulos pontificios*, otorgados por el Papa, pero estos no eran necesariamente reconocidos en España, aunque se toleraban y permitía su uso.

Algunos títulos nobiliarios son *vitalicios*, es decir, concedidos sólo a una persona, pero no *hereditarios* y transmisibles a sus descendientes, a semejanza del sistema inglés de la llamada *nobleza meritoria*. Realmente, los británicos han estado perfeccionando desde hace mucho tiempo su modelo parlamentario, de una manera ejemplar y muy interesante: hoy, ya sólo existen dos miembros de la Cámara de los Lores auténticamente hereditarios: el Duque de Norfolk y el Marqués de Cholmondeley.

Al morir sin haber tenido hijos Carlos II “El Hechizado”, el último rey de la dinastía de Habsburgo llegó al trono español un nieto del *Rey Sol*, Luis XIV de Francia: el joven Felipe, Duque de Anjou, quien con el nombre de Felipe V comenzó la dinastía de los *Borbones* actuales.

Como su abuelo había modernizado Francia, él quiso hacer lo mismo en España, y emprendió las llamadas “*Reformas Borbónicas*”, que luego continuó su hijo Carlos III. Fue un proceso largo, complejo y plagado de conflictos, porque el antiguo sistema no quería aceptar el cambio hacia un régimen distinto llamado “*Orden Nuevo*” en oposición al anterior, “*Viejo Régimen*”, o “*Ancien régime*”.

Después, grandes pensadores liberales y reformadores españoles como Pablo de Olavide y Gaspar Melchor de Jovellanos trataron de impulsar algunas transformaciones necesarias, que afectaban un privilegiado sector social hasta entonces intocable, pero siempre enfrentaron resistencias y ataques. Ministros como José Moñino y Redondo (Conde de Floridablanca), Pedro Rodríguez de Campomanes (Conde de Campomanes), y Pedro Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea (Conde de Aranda), aunque todos aristócratas, también fueron ilustrados espíritus modernos de talante liberal, promotores y ejecutores de esas reformas, pero no fue hasta después de los primeros intentos en las *Cortes de Cádiz*, cuando Juan Álvarez Mendizábal promulgó el *Decreto del 11 de octubre de 1835*, donde se establecían las “*Leyes de Desamortización*”, por las cuales aquellas propiedades (tierras y edificios), que estuvieran improductivas (en “manos ociosas o muertas”), podrían ser expropiadas para provecho de la *Real Hacienda*.

Mientras ocurría la *Revolución Francesa* del otro lado de los Pirineos, algunos españoles seguían con atención esos acontecimientos, y procuraron adelantarse a los hechos que preveían. Por ello, ya durante el reinado de Carlos IV, su ministro el célebre favorito Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, intentó algunas medidas para fortalecer el poder y las finanzas de la Corona, pero esto no fue posible hasta las *Leyes de desamortización* de 1798, promulgadas por su sucesor Mariano Luis de Urquijo, aunque la abolición efectiva de los señoríos vinculados se produjo gradualmente, entre 1812 y 1837.

Posteriormente, una de las efímeras medidas del *Trienio Liberal* (1820-1823), cuando se reinstauró la *Constitución Liberal de Cádiz de 1812*, fue la *Ley del 11 de diciembre de 1820*, donde se establecía la *desvinculación de los señoríos* (mayorazgos y tierras comunales), por la cual serían incautadas a los todavía señores feudales aquellas propiedades anexadas con sus títulos, debido a las antiguas concesiones reales, pero esta disposición no prosperó, por las lógicas oposiciones que desató, y por la reinstauración de Fernando VII como monarca absolutista, quien traicioneramente repudió aquella constitución que primero juró defender, conocida popularmente como “*La Pepa*”, pues fue aprobada el 19 de Marzo, *Día de San José Obrero*. De ahí aquel grito liberal de *¡Viva La Pepa!*, que hoy se usa indistintamente para festejar o señalar un desorden.

De este modo, no fue hasta la *Ley de Desamortización General de 1855*, dictada por el ministro Pascual Madoz durante el *Bienio Progresista* bajo el reinado de Isabel II, cuando se liquidó ese vestigio del feudalismo en España y sus posesiones de ultramar (en eso momento, ya sólo le quedaban Cuba, Puerto Rico y Las Filipinas, principalmente).

En 1766 ya había sido prohibida la esclavitud en la península ibérica, y aunque la abolición general formal fue en 1837, en Cuba sólo fue extinguida por completo hasta 1886, aunque desde 1880 estaba perseguida la trata de esclavos. Todo fue un proceso gradual y lento –iniciado por Felipe V, y que tuvo su mayor auge con Carlos III- pero indetenible, primero impulsado fundamentalmente desde arriba por los aristócratas ilustrados, y luego por los liberales progresistas, para estimular el progreso y el desarrollo.

Al obtener su independencia las antiguas naciones españolas del continente, en muchas de ellas se declararon extinguidos y hasta prohibidos los títulos nobiliarios, pero en otras no. Brasil, hasta entonces bajo la corona portuguesa, se convirtió de colonia en Imperio independiente (1822-1889), y los títulos se mantuvieron e incrementaron. México, al lograr su separación, primero fue monarquía por elección y aclamación, con Agustín I de Iturbide, y el *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* fue firmada en 1821 por varios aristócratas titulados novohispanos. Luego, al implantarse la república tres años después, estos títulos fueron formalmente abolidos, aunque por cierta cortesía y deferencia se permitió o toleró que algunos pudieran seguir ostentando sus dignidades, como el célebre *Conde de la Cortina*, José Justo Gómez de la Cortina (1799 – 1860), impulsor y gestor de varias instituciones importantes del país independizado, pero con la caída del *Segundo Imperio*, el de Maximiliano de Habsburgo, fueron definitivamente prohibidos, y su empleo así como la ostentación de los mismos, castigados con diferentes penas, por la *Constitución de 1857* y la siguiente *Constitución de 1917*, lo cual se mantiene hasta hoy.

3. Los títulos nobiliarios en Cuba, desde la Colonia a la República

Al proclamarse en 1902, la *República de Cuba* adoptó una atinada política de conciliación y convivencia con los españoles. Quizás el gobierno de ocupación norteamericano pudo influir en esta razonable moderación, que sirvió también como una etapa de transición para apaciguar las tensiones entre ambos bandos, hasta poco antes empeñados en una cruenta y feroz guerra.

Contrariamente a otros países del continente en el momento de su independencia, en Cuba no sólo no se desterró a los españoles (en México hubo tres expulsiones de hispanos y de extranjeros en general, sólo en la primera mitad del siglo XIX), sino se estimuló, aunque con ciertas resistencias, que vinieran más inmigrantes europeos a establecerse en ella. Y, a pesar de ser una república, los títulos nobiliarios se mantuvieron, aunque sin el reconocimiento oficial. Se podía ser cubano y tener un título, lo cual no ocurría en México, donde ostentar una dignidad nobiliaria era –y aún lo es legalmente- causa de pérdida de la nacionalidad y hasta de la incautación de sus bienes.

Así pues, en la Cuba todavía española, primero con las reformas de Mendizábal y finalmente con las de Madoz, los títulos fueron “desvinculados”, es decir, ya no incluían la propiedad de terrenos, como era en su origen feudal. Entonces se podía ser duque, conde o marqués, y no tener un patrimonio personal territorial aparejado con el título. Los bienes privados que poseían los aristócratas criollos eran sólo por ser individuos particulares, como cualquier ciudadano más.

Como se sabe, la población original que habitaba la isla de Cuba a la llegada del conquistador resultó diezmada por varias causas casi hasta el exterminio total. Entonces el territorio se repobló gradualmente con españoles deseosos de conseguir fortuna y bienestar, y con la importación de esclavos africanos para sustituir a los indígenas cercanos a la extinción. Aunque cierta historiografía logró imponer por demasiado tiempo la idea de que América fue colonizada sólo por “asesinos, ladrones, reclusos, prófugos”, y “otras gentes de cien mil raleas”, pero todas patibularias, lo cierto es que al *Nuevo Mundo* también vinieron numerosos miembros de familias aristocráticas hispanas, hidalgos, comerciantes y artesanos, atraídos por las oportunidades que brindaba un continente donde todo estaba por hacer.

Primero llegaron pobladores de las regiones correspondientes a la *Corona de Castilla*, y luego se fueron agregando de otras zonas españolas, como Aragón, Las Canarias y Las Baleares, aunque posteriormente, con la Revolución de Haití y los procesos de independencia de los virreinos continentales, también se fueron sumando familias no sólo criollas o españolas, sino francesas⁶. Apellidos como los Cárdenas, junto con los Peñalver, Montalvo, Arango, Aldama, Morales, de la Cámara y Herrera, son históricamente de las familias antiguas más importantes en la isla⁷, por su desempeño en la industria, la política, la administración, la banca, el comercio y la milicia, combatiendo lo mismo contra los piratas que otros enemigos agresores, como holandeses, franceses e ingleses, sosteniendo a su costa tropas y armamento, siempre al servicio del rey⁸. Se ha calculado que son 33 las principales familias cubanas más antiguas que llegan al presente, con sus frecuentes enlaces entre ellas.⁹

Pero también tuvieron un papel importante en la cultura y la ciencia insulares, como fue el caso, por sólo citar un temprano ejemplo, del fraile mercedario José María Peñalver, considerado el primer proto-lexicógrafo en Cuba¹⁰, y miembro de esa importante familia de la aristocracia criolla, nada menos

⁶ Vid. Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “La élite habanera y los refugiados franceses en Saint Domingue”. En: *Élites urbanas...*, op. cit., pp. 213-228.

⁷ Vid. Enrique Hurtado de Mendoza, “Familias establecidas en Cuba desde el Siglo XVI, que llegan al Siglo XXI por la línea agnada”. *Revista Hidalguía*, Nº 304-305, Año LI, Mayo - Agosto de 2004.

⁸ La milicia fue un sendero de promoción social muy empleado, como analizó Edurne Medina Martínez en su ensayo “La oficialidad del ejército regular: vía de ascenso criollo en Cuba a finales del siglo XVIII”. En: *Élites urbanas en Hispanoamérica*, op. cit., pp. 197-202.

⁹ Vid. Enrique Hurtado de Mendoza, *Origen y desarrollo de la Élite cubana, Siglo XVI – Siglo XXI*. Libro inédito. *Green Library in Florida International University*.

¹⁰ El investigador Armando Chávez-Rivera de la University of Houston-Victoria, rescató esta figura, como promotor desde 1795, del primer diccionario de cubanismos, según su «Memoria que promueve la edición de un Diccionario Provincial de la Isla de Cuba», presentada en la Sociedad Económica de Amigos del País, que derivaría después en el *Diccionario de*

que sobrino del poderoso Luis María Ignacio de Peñalver y de Cárdenas, Calvo de la Puerta y Sotolongo, Obispo de Nueva Orleans y de Guatemala, hijo del primer Conde de Santa María de Loreto, y también sobrino del primer Marqués de Casa Peñalver.

Así como en Europa y otras regiones del mundo, la aristocracia cubana también fue un grupo de élite que reunía a los sujetos privilegiados más preparados, capaces y decididos, para emprender grandes propósitos de mejoramiento personal, lo cual se revirtió simultáneamente en el progreso y avance de sus posesiones, y formaron auténticos tejidos de intereses y obligaciones, estableciendo de este modo las primeras *redes sociales*, las cuales además se vinculaban familiar y consanguíneamente, por compadrazgo o matrimonio, logrando imponer gradualmente sus propósitos en las respectivas demarcaciones, de tal modo que fueron el núcleo básico, a pesar de su españolidad originaria -y quizá por lo mismo-, para cimentar las bases de las nuevas naciones, como un estamento criollo ya diferenciado.

Precisamente por eso, en Cuba como en otras partes, es ese sector ilustrado y poderoso el primero y más determinado para avanzar hacia un proyecto de emancipación y soberanía. Las familias que fraguan desde sus comienzos la independencia, proceden de ese grupo social ya con una conciencia propia de su destino: los Agramonte, Agüero, Aldama, Arango, Armenteros, Calvo, Cárdenas, Céspedes, Cisneros, Delmonte, Herrera, Loynaz, Madam, Montalvo, Morales, O’Farrill¹¹, Oquendo, Peñalver y Quesada, entre otros, son de las primeras familias asentadas en la isla, y habían formado con el tiempo, sus posesiones y generaciones sucesivas, una visión de futuro luego cristalizada en una incipiente pertenencia nacional. Llevaban en ellos, como dijo un trovador, “luz de terratenientes y de revolución”.

Como escribió el Conde de Jaruco¹²:

Por su antigüedad en el territorio y por su importancia, pueden considerarse estas familias como las clásicas cubanas. Durante muchas generaciones fueron contribuyendo notablemente en todas las ramas de la actividad humana, al desarrollo y fomento de la Isla; fundaron pueblos y ciudades a su costo, desempeñaron los primeros cargos y gozaron de gran influencia con sus gobernadores. Por los méritos contraídos dentro del territorio cubano, muchas de ellas obtuvieron títulos nobiliarios, algunas con Grandeza de España, y otros con Señoríos, cuyas mercedes representan a través del tiempo el recuerdo de grandes servicios prestados en la Isla de Cuba; por lo cual, sus nombres se encuentran vinculados a la historia de la nación.

Gran parte de aquella prosperidad cubana se debió a la visión, el impulso y la determinación de ese sector, que con sus iniciativas animó la economía insular de forma admirable desde el siglo XVIII, primero como una factoría, dejando atrás ser un simple apostadero de servicios de aprovisionamiento y refacción para las flotas españolas, para más tarde alcanzar su clímax con los dos cultivos que le dieron fama universal al país: la caña de azúcar y el tabaco, a los cuales se añadiría el café, después de la Revolución de Haití.

provincialismos de la Isla de Cuba (1831), hace poco hallado y editado por el profesor Chávez-Rivera (Valencia, Editorial Aduana Vieja, 2021, 300 pp.) Prólogo: Francisco Javier Pérez.

¹¹ El caso de esta familia de origen irlandés católico, asentada primero en España y que luego pasa a Indias, es muy significativo: aunque sus integrantes no obtuvieron directamente la concesión de títulos nobiliarios, sí alcanzaron un gran poderío económico y un gran peso político y social, lo cual les permitió ingresar en varios linajes titulados y disfrutar con ello de un estado social más alto, por las ventajosas alianzas matrimoniales y consolidar con ello su preponderancia insular, según estudiaron José Manuel Serrano Álvarez y Allan J. Kuethe en su artículo “La familia O’Farrill y la élite habanera” (*Élites urbanas en Hispanoamérica: de la conquista a la independencia*. Coord. Luis Navarro García. Eds. Julián B. Ruiz Rivera y Manuela Cristina García Bernal. Sevilla, Universidad de Sevilla- Secretariado de Publicaciones, 2005. Colección Actas, Nº 52. Pp. 203-212); es un caso muy similar al que ocurrió en México con la familia Ribadeneira, que analizó meticulosamente Guillermo Tovar de Teresa en su valioso libro *Crónica de una familia entre dos mundos: los Ribadeneira en México y España. Enlaces y sucesiones*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2009. Colección Espuela de Plata. 281 pp.

¹² En esta cita, se remite al *Diario de la Marina* del 7 de julio de 1946.

Fernando Ortiz (1881-1969) estudió de forma ejemplar en su *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar* (1940)¹³, con su imprescindible prólogo original de Herminio Portell Vilá, el par de columnas fundacionales no sólo de la economía sino de la historia y la sociedad cubana, con dos modos diferentes y complementarios de pensar y entender el país. Esta obra, a pesar de que su autor modestamente la llamó “un juguete”, constituye uno de los momentos culminantes del pensamiento insular, y es referencia inexcusable para quienes pretendan comenzar a entender la constitución física y humana de Cuba. En sus páginas se encuentra, implícitamente, el papel desarrollado por esa aristocracia en la forja de la economía cubana y el progreso nacional.

Cinco años antes de la muerte de Ortiz, Manuel Moreno Fragnals (1920-2001), publicó la primera versión de su clásico *El Ingenio. El complejo económico social cubano del azúcar* (1964), donde expuso su tesis del “fracaso de la sacarocracia cubana” como clase social, libro sobre el que perceptivamente Javier Figueroa advierte está “escrito en clave de tragedia”.¹⁴ El régimen cubano —y especialmente Ernesto Che Guevara— acogieron con beneplácito esta obra desde el principio, que junto con sus muchos e innegables méritos, también reforzaba indirectamente la estrategia oficial de desvirtuar el papel de la burguesía cubana en la formación de la conciencia y la grandeza nacional, y sugería la inevitabilidad de la revolución socialista; pero el mejor argumento para su contraste fue la monumental obra *Cuba: Economía y Sociedad*¹⁵, de Leví Marrero Artilles (1911-1995), quien demostró el carácter fundacional y decisivo de la aristocracia y la ennoblecida burguesía cubana en el auge del país. Ya en el exilio muchos años después, el sabio Moreno Fragnals reconsideró sustantivamente su posición de 1964, al publicar su última gran obra, *Cuba/España: España/ Cuba. Historia común*¹⁶, escrita en condiciones de plena soberanía intelectual, como él mismo reconoció. Esa antes menospreciada y subvalorada “sacarocracia” cumplió adecuadamente con su papel nacional, en la cabal medida de sus posibilidades históricas concretas, y esto es evidente cuando finalmente el mismo Moreno Fragnals reconoció que esta fue “la más sólida y brillante clase burguesa en América Latina”: no era aún, supongo, el momento de cantar “La Internacional”, sino, en todo caso y a lo sumo, “La Marsellesa”.

Tal parece que según aquella posición originaria de Moreno, en quien desde muy temprana fecha algún maestro suyo lo advirtió muy “familiarizado con las ideas socialistas”¹⁷, la consecuencia inmediata debió ser la independencia (incluso antes que la de las *Trece Colonias Inglesas*), y luego inevitablemente una etapa superior, la cual a la larga desembocaría en la Revolución Socialista, de acuerdo con el canon del determinismo fatalista del marxismo en su más perfecta ortodoxia, pasando por alto que el reformismo y el autonomismo fueron también opciones tan sensatas como prácticas dentro de las posibilidades de la época, mucho antes que se ensayara el proyecto separatista, al cual se llegó sólo cuando se desechó por inviables los programas anteriores. No advierto ningún fracaso ni traición de ese sector, pues ¿por qué y para qué habrían de buscar fundar otra nación si ya formaban parte de una? En realidad, ellos eran más próximos emocional e intelectualmente a los ilustrados españoles (de quienes eran homólogos), que al resto de los criollos: en todo caso, la traición y el fracaso de esa *sacarocracia* habría sido realizar algo diferente a lo que importaba sustancialmente para sus intereses.

El representante más sobresaliente de de esa aristocracia criolla, animada por un hondo patriotismo aliado con un ilustrado sentido común, fue precisamente Francisco María de la Luz de Arango y Parreño (La Habana, 1765-1837), quien por sus muchos y grandes servicios mereció que el Cabildo Habanero solicitara para él la concesión del título de *Marqués de la Gratitud*, otorgado para él y sus descendientes por la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón, en nombre de su hija Isabel

¹³ La edición más recomendable, reciente y actualizada es la de Cátedra (Madrid, 2002), preparada por el profesor Enrico Mario Santí.

¹⁴ Javier Figueroa, «El Ingenio», un texto en clave de tragedia”, *Cubaencuentro*, 16 de septiembre, 2020.

¹⁵ Comenzó a ser publicada en 1972 por Editorial San Juan, de Puerto Rico, y se terminó por la Editorial Playor de Madrid en 1992, con un total de 17 volúmenes.

¹⁶ Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1995.

¹⁷ Vid. Expediente de Manuel Ramón Moreno Fragnals, en Archivo Histórico de El Colegio de México, Carpeta 17.4.36, 1945.

II, el 20 de mayo de 1834, el mismo año cuando además fue elevado con el alto honor como “Prócer del Reino”. Nadie hizo tanto en su época por Cuba como Arango y Parreño, donde sus antepasados habían llegado desde el siglo XVII.

En definitiva, entre algunos historiadores ha existido la inclinación para reescribir la historia como debió ser, y no atender la que realmente fue, aplicando visiones teleológicas –en su origen profundamente aristotélicas, y más cercanamente kantianas y hegelianas- alejadas de la lógica instrumental y partiendo de una supuesta *eticidad histórica*, que no aplica en los fenómenos masivos, siendo como es la ética una expresión individual y particular, a diferencia de la moral, que es social y colectiva.

En ese momento, se trataba de fortalecerse como clase, no necesariamente con un objetivo soberanista o emancipatorio, pasando por alto el razonamiento realista que los móviles nacionales empiezan por ser ante todo intereses particulares. Así pues, no percibo ningún fracaso en eso, sino el cumplimiento de una secuencia lógica, coherente e históricamente determinada.

4. Genealogistas cubanos

Los temas genealógicos cubanos no han tenido demasiados estudiosos, pero sí muy competentes. En primer lugar, Don Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallén, Santa Cruz y del Prado, VI Conde de San Juan Jaruco, y IV Conde de Santa Cruz de Mopox, (1889–1954), autor de la *Historia de las Familias Cubanas, la nobleza cubana y sus orígenes*, que se publicó en nueve volúmenes sucesivamente entre La Habana y Miami (1940-1988). Aunque con algunas deficiencias documentales, sigue siendo una obra clásica para esa disciplina histórica en Cuba. Sin ser un historiador profesional ni tener una formación especializada, *Jaruco* (según se le conocía amistosamente) realizó constantes búsquedas en los entonces bastante precarios archivos cubanos y españoles, así como sostuvo una extensa red de corresponsales y colaboradores, a quienes apoyaba y financiaba de su peculio particular. Otros historiadores profesionales y con más adecuada formación académica, han revisado esta obra fundamental, y realizado valiosos aportes y rectificaciones. Por las circunstancias históricas señaladas antes, en Cuba existió también una sólida tradición de aplicados estudiosos de la genealogía y la heráldica, pero durante el último medio siglo esta disciplina no se ha sostenido mucho en la isla, sino más en el exilio.

Entre 1945 y 1952 el Conde de Jaruco escribió regularmente la sección “Del pasado” en el *Diario de La Marina*. Mayra Sánchez-Johnson, Presidenta de la *Cuban Genealogy Society*, identificó 164 de estos artículos y publicó la relación de ellos en la *Revista* de esa sociedad, en Abril de 1988.

Además del Conde de Jaruco, pueden mencionarse los meritorios trabajos generales de Joaquín de Posada y de Vega (*Anuario de Familias Cubanas: 1965-1980*); Rafael Nieto Cortadellas (*Genealogías habaneras*, Madrid, Ediciones de la Revista Hidalguía - Instituto Luis de Salazar y Castro del CSIC, en cuatro tomos: 1979-1996, con Prólogo de Vicente de Cadenas y Vicent; *Dignidades nobiliarias en Cuba*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1953; y *Los Villa Urrutia: un linaje vasco en México y La Habana*, 1951); Fermín Peraza Sarausa (*Diccionario Biográfico Cubano*, Gainsville, Florida, 1966); Leví Marrero (*Cuba: isla abierta. Poblamiento y apellidos: Siglos XVI-XIX*, Puerto Rico, Editorial Capiro, 1994); Juan Bruno Zayas de La Portilla (“La Isla de Cuba: conquistadores, pobladores y libertadores”, *Herencia*, Vol. 10, Nº 3, Otoño de 2004; y su invaluable *Orígenes. Compendio histórico-genealógico del linaje Zayas: descendencia del Infante Don Jaime de Aragón* (Miami, Zayas Publishing, 2003, 2 volúmenes, 1264 pp.); y otros más regionales, como Enrique Orlando Lacalle Zauquest (1910–1993) con su monumental *Cuatro siglos de historia de Bayamo* (1ª edición: 1947; y su primera edición anotada, por Ludín Bernardo Fonseca García, Ediciones Bayamo, 2010), y de quien se mantiene inédito aún un rico archivo y epistolario; y entre los investigadores más recientes, Antonio Herrera-Vaillant y Buxó-Canel¹⁸, Félix Enrique Hurtado de Mendoza y Pola (1924-

¹⁸ La Habana, 1942. Escritor, editor y orador, es un reconocido analista de la historia política, social y económica de Latinoamérica. Presidente del Instituto Venezolano de Genealogía desde 1998, y ha sido galardonado con la Medalla de Oro de la Real Academia de la Historia de España (2009), única persona no nacida en España que ha recibido esta distinción; Miembro de Número de la Academia Americana de Genealogía, Miembro Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Miembro Correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía, Socio del Instituto de

2016), Ex Marqués de San Juan de Rivera (su colección personal se conserva en la *Green Library* de la *Florida International University*), el Padre Juan Luis Sánchez, y Francisco Escobar Guio.

Mención aparte merece David E. Masnata y de Quesada (1926-1988), VI Marqués de Santa Ana y Santa María (título concedido por Fernando VII en 1822 a Tomás Faustino Caballero y de Miranda y Varona), quien a pesar de su vida breve de 62 años, fue profesor en Columbia University, miembro de las barras de abogados de La Habana, Madrid, Nueva York y Washington, y fundador del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica (1950), del que fue Secretario perpetuo hasta salir al exilio en 1961. Dio muestras de precocidad intelectual al publicar apenas a los 22 años su interesante opúsculo *Juicio crítico de Martí, orador* (1948), además de realizar aportes muy interesantes relacionados con sus orígenes, como su estudio sobre *La Casa Real de La Cerda* (publicado por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía en el primer volumen de sus *Estudios genealógicos y heráldicos*, en 1985, que le obtuvo el premio del Principado de Liechtenstein), y “La identidad de Vasco Porcallo de Figueroa: conquistador de Cuba, de Méjico y de Guatemala” (en colaboración con José Miguel de Mayoralgo y Lodo) *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* (Trujillo, 1992, N° 3, Fascículo 1), y dejó inéditos, entre otros, dos materiales muy interesantes: “Los fundadores de la República de Cuba” y “Escalafón de la Guerra de 1868”, que se encuentran en su archivo y colección, donados a la *Cuban Heritage Collection* de la Otto Richter Library, en la University of Miami.

Aunque españoles, tampoco puede obviarse el voluminoso *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos* (Madrid, Imprenta de Antonio Marzo-Artes Gráficas, 1919-1963; 88 volúmenes, valerosamente continuado por Endika Mogrobejo), de los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa, pues el vínculo sanguíneo cubano con su antigua metrópoli es inexcusable para identificar las raíces y orígenes familiares.

En el exilio funciona además el activo *Cuban Genealogy Club of Miami* (2001), que publica semestralmente la interesante revista *Raíces de La Perla*. También es muy valiosa por la profusa información que reúne una obra excepcional: *La Enciclopedia de Cuba*, en 14 volúmenes, escrita por varios autores coordinados por Gastón Baquero, y que fue un empeño editorial admirable de Vicente Báez¹⁹ (también gestor de otra similar sobre Puerto Rico, en 15 volúmenes), como parte de la *Colección Enciclopedias y Clásicos Cubanos*, de las Ediciones Universal de Juan Manuel Salvat, publicada en Miami entre 1973 y 1975.

Los estudiosos e interesados en la genealogía cubana, hoy se agrupan sobre todo en la página *CUBAGENWEB* (*Cuban Genealogy Center. Resources for those searching for their Cuban roots*); en línea desde 1996. Una fuente de investigación especializada es la Colección “Félix Enrique Hurtado de Mendoza” en la *Green Library at Florida International University Specials Collections and University Archives*.

Desde París, el investigador cubano exiliado William Navarrete (Blog: “*Genealogía holguinera*”), también ha realizado puntuales pesquisas que cuentan entre sus frutos recientes el título *Genealogía cubana: San Isidoro de Holguín: Padrón de las casas y familias de este pueblo de San Isidoro de Holguín hecho en el mes de febrero del año del Señor del 1735* (Valencia, Editorial Aduana Vieja, 2015), en colaboración con María Dolores Espino González-Longoria, basado en una antigua compilación sobre los fundadores y primeros pobladores de esa ciudad, que tanto ha influido en los

Estudios Genealógicos del Uruguay y Miembro de Honor de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Entre sus abundantes obras, destacan sobre el tema cubano las siguientes: “La Virgen de la Caridad del Cobre, el hidalgo Sánchez de Moya, y la supervivencia de Santiago de Cuba”, Madrid, 1982, *Revista Hidalguía*, Instituto “Salazar y Castro” > “Don Ramón de la Cruz, hidalgo y poeta de Madrid, y su familia”, Madrid, 1983, *Revista Hidalguía* N°178-179, Instituto “Salazar y Castro”; “Richard Maxwell Bell, magnate santiaguero y su descendencia hispano-cubana”, Madrid, 2016, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Volumen XIX Página 2 de 3 > “Genealogías Caribeñas: La Estirpe del Adelantado Rodrigo de Bastidas”, en *HEREDITAS, Revista de Genealogía Puertorriqueña*, publicación de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, Volumen 20, N°2, Año 2019.

¹⁹ Editor cubano fallecido en Puerto Rico. En algún momento, según me cuenta mi buen amigo Don Juan Manuel Salvat, también emprendió la *Gran Enciclopedia Martiana*, (Miami, Editorial Martiana, 14 tomos, 1978), asociado con el empresario Ramón Cernuda.

destinos nacionales. Este libro aunque muy reciente ya se ha considerado un clásico de la materia, junto con las obras del Conde de Jaruco y las de Nieto y Cortadellas señaladas.

Mucho más antigua que Holguín es la ciudad de San Salvador de Bayamo, fundada por Diego Velázquez en 1513, como segunda villa en la isla; fue Enrique Hurtado de Mendoza quien dio noticia cercana de una pieza valiosa sobre sus fundadores, en su estudio “Familias establecidas en Cuba desde el siglo XVI, que llegan al XXI por la línea agnada” (*Revista Hidalguía*, Madrid, N^os 304-305, Mayo-Agosto de 2004), a propósito del *Libro de las familias de Bayamo, que hubo desde el año de 1512 que comenzó su población hasta el de 1775...*, del Capitán Pedro de Prado y Pardo, transcrito por el Ingeniero Alberto Ferrer Vaillant, manuscrito originalmente en la antigua *Academia de la Historia de Cuba*, y para esa fecha (2004) en el *Archivo del Arzobispado de La Habana*, el cual le sirvió al historiador bayamés Ludín Bernardo Fonseca García para publicar *Las familias de Bayamo 1512-1775* (Bayamo, Ediciones Bayamo, 2012), editado, corregido y anotado por él.

Varias de estas familias próceres tienen sus orígenes en los primeros colonizadores de la isla: fundaron pueblos y ciudades, y crearon industrias e instituciones de beneficencia con un positivo efecto social. Además, como era un sector ilustrado con abundantes contactos internacionales y recursos suficientes, formaron grandes acervos bibliográficos que luego fueron donados a las bibliotecas públicas, y se convirtieron en parte del patrimonio cultural de la nación, como la de Don José María Chacón y Calvo (1892-1969), VI Conde de Casa Bayona²⁰, legada a la *Sociedad Económica de Amigos del País*²¹. O también reunieron valiosas piezas artísticas, como la *Colección de Arte Antiguo (Egipto-Grecia-Roma)* que aportó en 1956 como depósito en comodato al *Museo Nacional de Bellas Artes* Don Joaquín Gumá y Herrera (1909-1980), VI Conde de Lagunillas y VIII Marqués de Casa Calvo, quizás la más valiosa de su género en América Latina. Ambos aristócratas cubanos fueron reconocidos eruditos y además generosos mecenas del país.

5. Los cubanos y la realeza

Algunos ciudadanos de la isla se han relacionado con monarquías, ya establecida la república independiente, como fueron en el siglo XX las dos cubanas Edelmira Sampedro y Robato (1906-1994, prima del escritor Jorge Mañach Robato), y Martha Esther Rocafort Altuzarra (1913-1993, emparentada con la familia de los notables intelectuales Carbonell), quienes pertenecieron fugazmente a la *Casa Real* española, lo cual es bastante conocido, pues ambas estuvieron casadas sucesivamente con el *Conde de Covadonga*, Alfonso de Borbón y Battenberg (1907-1938), primogénito y heredero natural de Alfonso XIII, quien recibió ese “título de consolación”, pues antes tuvo que renunciar en 1933 a su dignidad como *Príncipe de Asturias* y los derechos dinásticos a favor de su hermano menor Juan, aunque éste fue más identificado como *Conde de Barcelona*, abuelo del actual Felipe VI. Esto ocurrió tres años antes de la abdicación de su primo británico Eduardo VIII de Inglaterra (1936), al casarse con la norteamericana Wallis Simpson, y convertirse entonces ambos en los célebres y controvertidos *Duques de Windsor*.

Al parecer, ambos príncipes eran estériles, así que muy probablemente para algunos sus tan publicitadas cesiones “por amor”, fueron parte de un arreglo previo, conocidas sus limitaciones para aportar herederos. El español padecía de una severa hemofilia hereditaria, y además una torpe intervención urológica lo habría dejado incapacitado sexualmente desde antes de casarse, y el británico, siendo muy joven, sufrió unas paperas mal atendidas, cuando era estudiante de la *Academia Militar de Sandhurst*, que lo inhabilitaron permanentemente.

Pero menos conocido y algo anterior es el caso de una cubana que virtualmente fue “reina de España”, como esposa del regente Duque de la Torre.

Antonia María Micaela Domínguez y Borrell (La Habana, 13 de junio de 1831 – Biarritz, 5 de enero de 1917), II Condesa de San Antonio, pertenecía a una de las más distinguidas familias de

²⁰ El actual titular, después de varios reclamos finalmente resueltos, es el Dr. Eduardo Martínez Du Bouchet, IX Conde de Casa Bayona y X Marqués de Arcos. También tiene en proceso de revisión los títulos de Condes de Casa Peñalver y de Santa María de Loreto, y el de Marqués de Bellavista.

²¹ Actualmente, *Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor”* de la *Academia de Ciencias de Cuba*.

Trinidad, emparentada con el Marqués de Guáimaro. Con 19 años casó (29 de Septiembre de 1850) con su primo hermano, de casi 40, el militar y político español Francisco Serrano y Domínguez (1810-1885), favorito de la reina Isabel II, quien le concedió el título de *Duque de la Torre* (1862), con *Grandeza de España*, muy conocido entonces en la corte madrileña como “El General Bonito”. Después de su boda, ella regresó a Cuba como esposa del Capitán General y Gobernador, desde septiembre de 1859 a enero de 1863, quien al ser destronada la monarca, fue elegido por las *Cortes Constituyentes* como *Regente del Reino de España*, entre el 18 de Junio de 1869 y el 2 de Enero de 1871; por esto, su esposa fue la *Primera Dama del Reino*, equivalente a la dignidad de Reina, y con el tratamiento de *Alteza*. Por tanto, durante más de un año y medio, una cubana fue la virtual reina consorte española.

Mujer tan bella como altanera e intrigante, fue ambiciosa pero también generosa: entre otras obras caritativas, costeó de su peculio la *Escuela de Párvulos de la Casa de Beneficencia de La Habana* donde recibieron educación varias generaciones de niños cubanos desvalidos. El Emperador francés Napoleón III (quien al parecer sentía debilidad por las españolas, pues su mujer Eugenia de Guzmán, Condesa de Montijo y Marquesa de Teba, era granadina), también fue hechizado por la cubana. Antonia era de carácter fuerte y voluntarioso, así como carente de tacto y prudencia: se enfrentó al rey Amadeo I de Saboya y a su esposa María Victoria Dal Pozzo Della Cisterna, a la que desairó cuando se negó a ser su *Camarera Mayor*, y además rechazó ser madrina de uno de los hijos de esta dama italiana con apellidos tan *hidráulicos*. Pero por su parte, ella tuvo cinco hijos y les consiguió muy buenos matrimonios: uno de sus yernos fue el Conde de Santovenia, y otro, un acaudalado príncipe ruso. Murió en Biarritz, siendo muy amiga y vecina de la ya Ex Emperatriz Eugenia, y está enterrada en el panteón de su yerno ruso, con dos de sus hijas.

Tampoco es muy conocido que en Cuba vivió por un tiempo una supuesta hija natural del penúltimo rey lusitano, Carlos I de Portugal, que al parecer tuvo con una modista llamada María Amelia Laredó y Murça, y quien se hacía llamar María Pía de Sajonia Coburgo Gotha y Braganza (Lisboa, 1907–Verona, 1995). Ella tejió una complicada trama para sustentar su pretensión, aunque al parecer todo fue una falsedad. Pero el 16 de Junio de 1925 casó en París a los 18 años, con un rico hacendado camagüeyano, veinte años mayor que ella, Francisco Javier Bilbao y Batista, con quien tuvo una hija que después se metió a monja. Ese matrimonio duró poco, y ella todavía casó un par de veces más, protagonizando algunos escándalos; pero también se dedicó al periodismo con el seudónimo de *Hilda de Toledano*, y colaboró en varios periódicos españoles, como el diario *ABC*, trabajando para el cual vino a Cuba a entrevistar al entonces Presidente de la República General Fulgencio Batista y Zaldívar, a quien le coqueteó abiertamente, pero él no pareció darse por aludido. Publicó numerosos libros y terminó *adoptando* a un joven para transmitirle sus supuestos “derechos dinásticos”: hace unos pocos años, este señor fue detenido con cargos de estafa y usurpación, por vender falsas dignidades, títulos nobiliarios apócrifos, pasaportes y hasta licencias de conducción ilegales.

Por diversas razones, Cuba fue un centro de confluencia de personajes llamativos y hasta simpáticos. Como ejemplo relativamente reciente, en un departamento del centro habanero *Edificio América* vivía no hace mucho tiempo una señora que se hacía llamar *Vizcondesa de Mendinueta*, y decía pertenecer a la *Casa de Beaumont*, de los últimos reyes de Navarra. El actual tenentario del título desde 2018 es el Marqués de Eguaras, Emilio Drake y Canela, y no parece haber parentesco entre ambos.

Pero también hubo varios aristócratas cubanos famosos no sólo en Cuba, sino en otros países.

Un caso muy conocido es el de la aristócrata cubana (hoy la llamaríamos de la *jet set internacional*), María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo (La Habana, 5 de Febrero de 1789 – París, 31 de Marzo de 1852), hija del acaudalado Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, III Conde de San Juan de Jaruco y I Conde de Santa Cruz de Mopox, (1769-1807), y de la bella *salonière* María Teresa Montalvo y O’Farril (1771-1812), hija del Conde de Casa Montalvo. Ambos murieron muy jóvenes: de 37 el padre y 41 la madre. Mercedes fue (y sigue siendo) reconocida inapropiadamente como “*Condesa de Merlín*”, pues ese título no aparece registrado en ningún elenco de la nobleza francesa de su época²².

²² Vid. Vizconde Albert Revérénd, *Armoriale du Premier Empire*. París, Au Bureau de L’Annuaire de la Noblesse, 1894-1897. El profesor Jorge Yviricu ha dedicado un estudio muy inteligente y documentado al asunto: “Los misterios de la condesa de Merlín” (*La Habana Elegante*, 2ª Época, Spring 2003). Nunca le fue confirmado el título prometido, y eso no

Según ella misma escribió, Napoleón I *prometió* a su esposo la concesión de un título, pero al parecer esto nunca se realizó oficialmente.

En tres edificaciones de La Habana antigua se guarda la huella de sus pasos: en el Palacio paterno en la Plaza Vieja donde nació, en el Convento de Santa Clara donde fue internada y del cual se fugó, y en el Palacio materno frente a la bahía habanera donde residió durante su famosa visita en 1840.

Todavía entre algunos circula la leyenda que ella fue amante del Emperador Napoleón I, mas eso es falso: pero su bella madre, ya viuda, parece que sí tuvo relaciones con José Bonaparte, y hasta circuló en el Madrid de la época una copla procaz sobre esta *liason*, que comenzaba diciendo: “*La Condesa tiene un tintero, donde moja la pluma José Primero...*”

Su tío materno fue el General y Mariscal de Campo Gonzalo O’Farril y Herrera, Ministro de Guerra de Carlos IV y de José I, uno de los personajes más importantes del reinado napoleónico en España. Como quiera que fuera, eso le permitió a la joven Mercedes tener acceso a la corte del llamado “Pepe Botella” (aunque él no bebía), y a los más altos círculos de los “afrancesados”.

Célebre por su belleza, refinamiento y cultura, también fue una excelente cantante con un registro de voz muy hermoso, según aseguran quienes la escucharon. Escritora y viajera, fue poco considerada por su amante y además representante literario, el poeta, erudito y bibliotecario Philarète Chasles (1798-1873), algo más joven que ella. Tuvieron un amor desdichado, pero tampoco -como se ha dicho injustamente- Chasles fue un mediocre holgazán aprovechado (siguiendo las despechadas palabras de la condesa), sino un correcto escritor, editor, traductor, poeta y aplicado bibliógrafo, un sabio prolífico, gran conocedor de los clásicos y de la literatura inglesa de su época, curador en la *Biblioteca Mazarino*, colaborador en la importante *Revue des Deux Mondes*, catedrático en el prestigioso *Collège de France* y *Caballero de la Legión de Honor*.

Se cuenta que en una de las veladas galantes de los “afrancesados” realizada en el Palacio de Liria el 30 de Mayo de 1798 -festividad de San Fernando y santo del Príncipe de Asturias, luego Fernando VII- la anfitriona Doña María del Pilar Teresa Cayetana Álvarez de Toledo y Silva, Duquesa de Aba, propuso un curioso certamen inspirado en los clásicos griegos, que fuera coordinado, coreografiado y hasta escenografiado por Francisco de Goya y Lucientes: las damas competirían para ver quién tenía los senos más perfectos, y los caballeros presentes serían los atentos y calificados jueces, entre ellos el Mariscal de Bernadotte, embajador francés hasta poco antes en Viena (donde se hizo buen amigo de Beethoven), entonces de paso por Madrid, y luego *Príncipe de Pontecorvo*, Ministro de la Guerra en 1799, y más tarde Rey de Suecia, quien contó el incidente en sus memorias²³. Después de una rigurosa inspección de los aplicados árbitros, fueron elegidas la Duquesa de Osuna, la Condesa de Elda y la Condesa de Jaruco, cada una por la forma particularmente hermosa de sus bustos²⁴.

6. La nobleza en Cuba

En Cuba, la dignidad nobiliaria más antigua asentada en el país fue el *Marquesado de Villalta o Villa Alta* (creado por Carlos II en 1688), a favor del Alcalde de Sevilla Don Gonzalo de Herrera y Tapia, cuyos descendientes pasaron primero a Cartagena de Indias y luego a La Habana. Con el tiempo, el título fue declarado *Vacante*, luego *Caduco* y finalmente *Rehabilitado* por el rey Alfonso XIII en 1910, a favor de Gonzalo Vicente Ignacio Miguel José de las Mercedes de Herrera y Herrera, Cárdenas y Montalvo, como IX Marqués. Actualmente este título se encuentra vigente.

El primer *Mayorazgo* fue el de *Recio*, que fundó el castellano Antón Recio “El Mozo” (antes, había llegado a la isla su tío de igual nombre, conocido como Antón Recio “El Viejo”), y le sucedió su hijo “natural” Juan Recio, ya criollo y aparentemente mestizo con india, ambos entre los primeros pobladores de la Villa de San Cristóbal de La Habana. Sobre ellos informa el Conde de Jaruco:

resultó posible hasta cuando el menor de sus hijos llamado Gonzalve, logró que el Papa León XIII le concediera el *título pontificio* de Conde de Merlin, mucho después de morir su madre. Quizás, como atinadamente señala Yviricu, ese afán aristocratizante revelaba algo de *bovarismo* en la criolla.

²³ Jean Baptiste Bonaventure de Roquefort et Coupé de Saint-Donat, *Memoires pour servir a l’histoire de Charles-XIX-Jean, roi de Suède et de Norwége*. Paris, Chez Plancher, 1820. 2 tomos.

²⁴ Julio Merino, “Así era una orgía de la Duquesa de Alba...” *El Correo de España*, 22 de Agosto de 2020.

Una de las figuras más interesantes de la historia de La Habana, es la de don Antón Recio y Castaño, natural de Castilla, que fue tronco inicial en Cuba de los Marqueses de la Real Proclamación. Ya aparece como vecino de la Villa en una relación de supervivientes que hizo el 10 de octubre de 1555, el capitán Francisco Pérez Borroto, Escribano Público y de Cabildo, en la que informaba a la Corte, de la población de La Habana había quedado reducida a treinta y seis vecinos, después del saqueo que recientemente le había hecho el pirata Jacques de Sores.

Por los cargos que ocupó don Antón en esta Villa, se deduce que era persona muy principal y de alguna cultura, pues en los libros de cabildo del Ayuntamiento consta, que en 1556 era Procurador general, y en 1558, Depositario y Regidor, por elección. Por fallecimiento del valiente don Juan de Lobera, adquirió el oficio que éste desempeñaba, de Regidor perpetuo del Ayuntamiento, el 24 de septiembre de 1569, y en el mismo año fue nombrado Regidor Tesorero de Cruzada. Por real título de 15 de diciembre de 1569, es la primera persona en La Habana que obtuvo el cargo de Depositario general a perpetuidad.

Antes de estas fechas no podemos saber si Recio desempeñó otros cargos, porque los libros de cabildo del Ayuntamiento de La Habana, anteriores a estos años, y en los cuales se hacían constar los nombramientos, fueron destruidos por los piratas en los anteriores saqueos que hicieron a esta Villa.

Recio fundó en el pueblo de Regla la fábrica de azúcar denominada “Guaicanamar” y era uno de los vecinos más poderosos y antiguos de La Habana, donde una calle lleva su nombre. Poseía muchas tierras y solares en la plaza de Armas, que era entonces el barrio aristocrático de la Villa, y en el pueblo de indios nombrado Guanabacoa, sus esclavos y ganados molestaban mucho a los indígenas, que constantemente se quejaban al gobernador de la Isla.

Don Antón no tuvo sucesión de su único matrimonio con doña Catalina Hernández, habiendo otorgado en unión de ella, el 11 de julio de 1570, ante el Escribano Francisco Pérez Borroto, una escritura por la cual vincularon y fundaron el primer mayorazgo de Cuba, a favor de don Juan Recio, hijo fuera de matrimonio de don Antón Recio y Castaño, tenido “siendo soltero y con mujer soltera”.

Fue aprobado este mayorazgo por Real cédula de dos de noviembre de 1570, siendo condición indispensable para disfrutarlo, anteponer el apellido Recio a cualquier otro. Falleció don Antón en La Habana en el mes de febrero de 1575. Su hijo:

Don Juan Recio, fue legitimado por Real provisión de 16 de noviembre de 1567, <para que pudiera tener, gozar y heredar todos y cualesquiera bienes que le fueran dejados en cualquier manera, y gozar de las honras, gracias, mercedes, franqueza y libertades de que gozan los que son de legítimo matrimonio>.

Basado en documentos inéditos que existen en el Archivo General de Indias, en Sevilla, resulta que don Juan Recio, era hijo de don Antón Recio y Castaño, y de Cacanga, hija esta última del cacique indio de Guanabacoa, y también esto se corrobora por un informe dirigido a Su Majestad por el capitán Gabriel de Luján, Gobernador de la Isla de Cuba, y que fue publicado por la Academia de la Historia de Cuba.

También sabemos por un poder que otorgaron en La Habana el año 1587, doña Catalina Hernández, viuda de don Antón Recio y Castaño, y don Juan Recio, que este último tenía una hermana llamada María Recio (hija también de Antón y de indígena), que había fallecido en San Agustín de la Florida, dejando por heredero a su marido el capitán Gutiérrez de Miranda.²⁵

De acuerdo con esto último, quizás el primer mayorazgo cubano también echó raíces en La Florida. Igualmente, como en otras regiones de América, donde los conquistadores tuvieron progenie con la nobleza autóctona (los Moctezuma y Cortés en México, o los De La Vega, Loyola y Borja con

²⁵ Conde de San Juan de Jaruco, “Antón Recio”. *Diario de La Marina*, 11 de Agosto de 1946.

las *ñustas* incas), en Cuba también se fundieron desde su origen más remoto las dos fuentes originarias en la figura de Juan Recio, a quien podríamos considerar uno de los primeros mestizos documentados, concebido entre cacica habanera e hidalgo español.²⁶

Los conquistadores primero se convirtieron en colonizadores, luego en encomenderos, establecieron sus mayorazgos como forma de perpetuar y garantizar la transmisión de sus propiedades, y más tarde obtuvieron títulos nobiliarios, que refrendaban y reforzaban su trayectoria individual, y aseguraban la conservación de su patrimonio familiar.

También hubo títulos con denominación cubana otorgados a importantes servidores de la Corona española, como antiguos Capitanes Generales y Gobernadores que habían desempeñado funciones en la isla: José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen fue nombrado por la reina Isabel II, *Marqués de La Habana* y *Vizconde de Cuba* en 1857; la misma reina concedió primero el título de *Marqués de la Unión de Cuba* (1840) -luego sustituido por el *Ducado de la Unión de Cuba* en 1847- a Miguel Tacón Rosique, y luego le agregó el de *Marqués de Bayamo* (1849) para sus primogénitos. Estos títulos continúan vigentes y activos. Pero también hubo títulos concedidos a nacidos en Cuba cuando aún era posesión española, como el *Ducado de Mola post mortem* otorgado por el entonces Jefe del Estado Español Generalísimo Francisco Franco Baamonde al General Emilio Mola Vidal (Placetes, 1887–Alcocero, 1937), fallecido en un accidente aéreo en los primeros meses de la *Guerra Civil Española*.

Es interesante considerar que en la última edición del *Libro de Oro de la Sociedad Habanera* (Editores: Pablo Álvarez de Cañas y Joaquín de Posadas, La Habana, 1958), se relacionan 50 títulos nobiliarios vigentes en Cuba, pero varios correspondían al mismo tenentario.

Aunque sí hubo duques en México (el de Atrisco, 1708, y el de Regla, 1859), y en Perú (el de San Carlos, 1780, otorgado a un natural de Santiago de Chile), en Cuba (exceptuando el Ducado de la Torre, concedido a un español), el único “ducado” existente fue *espurio*: Ángel Alonso y Herrera Díez y Cárdenas (1877-1955), legítimamente titulado Marqués de Tiedra (título hoy caducado) por el rey Alfonso XIII (10 de octubre de 1924), por haber sido el fundador de la *Sociedad de Beneficencia Castellana en La Habana*, fue sorprendido y timado por unos osados aventureros, los llamados “Señores Lascaris”, autonombrados “*Príncipes de Bizancio*”, con el título falso de *Duque de Amblada*, superchería que fue demostrada y denunciada en su momento, a pesar de lo cual su viuda, Leticia de Arriba y Álvaro, lo empleó y ostentó hasta su muerte.

La República de Cuba no hizo como México (curiosamente, varios de los firmantes del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* eran aristócratas), que prohibió bajo severas penas el uso de los títulos, sino que los toleró, según también ocurrió en Perú, donde incluso hoy tienen una sede social para sus reuniones: el *Club de La Unión* (fundado justamente el 10 de Octubre de 1868), que actualmente ocupa un formidable edificio, el *Palacio de la Unión*, en la *Plaza Mayor de Lima*, con unos espléndidos salones. La nómina de títulos nobiliarios peruanos se ha incrementado recientemente, con el marquesado a título personal (por una vida), otorgado por Juan Carlos I al *Premio Nobel de Literatura* Mario Vargas Llosa.

El equivalente en Cuba de la agrupación peruana fue la *Sociedad de Recreo Unión Club* (1924), asentada en la famosa *Casa de las Cariátides* del Malecón habanero, hoy *Centro Hispanoamericano de Cultura*. Ambas agrupaciones tienen como referente el *Casino de Madrid* (1836), actualmente activo. En México, su homólogo más cercano fue el *Jockey Club* (fundado en 1881 a semejanza del de París, creado en 1750), situado en la célebre *Casa de los Azulejos* (antigua mansión de los *Condes del Valle de Orizaba* y hoy afamado *Restaurante Sanborn's*), que cantó en versos y crónicas el poeta modernista Manuel Gutiérrez Nájera.

Aunque actualmente, en estos tiempos de numerosas democracias fallidas y abundantes repúblicas desacreditadas, los títulos de nobleza son mirados con sorna o escepticismo como reliquias del pasado, se ignora que los así reconocidos fueron personas que en su momento contribuyeron de varias formas a la grandeza y prosperidad de sus países, mucho más que casi todos los políticos del presente, lo mismo como conquistadores y colonizadores, pero también como empresarios, hacendados, sabios, filántropos y artistas.

²⁶ Años antes, en la zona oriental de Baracoa donde fue Alcalde por poco tiempo, Hernán Cortés tuvo una hija llamada Catalina Pizarro con una india cubana, pero no consta que su madre fuera de una familia de caciques.

En las monarquías parlamentarias hoy suele agraciarse con títulos a presidentes y ministros de notable trayectoria, como el de *Duque de Suárez* que otorgó Juan Carlos I en 1981 a Adolfo Suárez González (1932-2014), “por la lealtad, patriotismo y abnegación demostradas en la transición española a la democracia”, tan estúpida y vilmente menospreciada por algunos ignorantes actualmente; o el de *Marqués de Tena* obsequiado por Alfonso XIII en 1929 a favor de Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio (1861-1929), creador de importantes publicaciones como la revista *Blanco y Negro* y el diario *ABC*.

Mucho antes, en Cuba, los propietarios del *Diario de La Marina* fueron ennoblecidos por Alfonso XIII con el título de *Condes del Rivero* (1919), en la persona de Nicolás Rivero y Muñiz (1849-1919). Debe recordarse que en ese periódico, decano de la prensa cubana y estigmatizado graciosamente como de “ultraderecha”, escribieron no sólo grandes personalidades como Gastón Baquero, Emilio Ballagas y Mariano Brull, sino autores de amplio diapason ideológico y hasta comunistas activos y militantes, como Juan Marinello, Nicolás Guillén (“Ecos de una raza”), Salvador García Agüero y José Zacarías Tallet, dando pruebas de mejor talante democrático y respeto a la opinión diferente que los actuales “periódicos” de la isla.

En Cuba, varios criollos fueron reconocidos con títulos nobiliarios por los servicios y las empresas realizadas de sus antepasados, que impulsaron el desarrollo y el progreso del país, como el IV *Conde de Pozos Dulces*, Francisco de Frías y Jacott (con quien se extinguió el título); José Luis Alfonso y García de Medina (1810-1881), agraciado por Isabel II en 1864 como *Marqués de Montelo*; Miguel de Aldama y Alfonso (1820-1888) (a quien Isabel II concedió en agosto de 1868 el *Marquesado de Santa Rosa del Río*), cuñado de Domingo del Monte (casado con su hermana Rosa Aldama y Alfonso), y Francisco Vicente Aguilera, segundo y hasta ahora último *Marqués de Santa Lucía* (título creado en 1825 por Fernando VII para premiar a su padre por la fundación de la ciudad de Nuevitas). Ambos fueron desposeídos de ellos posteriormente, por colaborar con la causa independentista, traicionando su juramento previo de fidelidad a la monarquía.

Próceres de la independencia cubana, como Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, Ignacio Agramonte y Loynaz, y varios más, procedían también de esa antigua aristocracia, aunque sin títulos, pero muy cercanamente vinculados con ellos.

Curiosamente, el mismo Carlos Manuel de Céspedes, primer Presidente de la *República de Cuba en Armas*, quien como Napoleón Bonaparte era muy afecto a los uniformes y las condecoraciones²⁷, tuvo un interés manifiesto en documentar y establecer las raíces de su abolengo y su pertenencia a la nobleza española, para lo que entregó a unos aventureros españoles interesantes sumas de dinero, sobre lo cual han escrito amenamente dos escritores cubanos en Europa: desde París, el historiador y profesor Ferrán Núñez (“Céspedes nuestro que estás en los cielos”, *Cubaencuentro*, 22 de septiembre de 2016), fundador y director del blog *Españoles en Cuba*; y en Barcelona el arquitecto e historiador Carlos Ferrera Torres²⁸ con su delicioso artículo desacralizador “Una hidalguía comprada, una bandera compleja y un anexionista encubierto”, donde se reseñan las gestiones algo *bovaristas* del eximio prócer con un par de inescrupulosos turiferarios, llamados González Valez y su pretendido *Diccionario Genealógico e Histórico*, y Antonio Meca y su inexistente proyecto *Los Linajes Nobles de Cuba*. Ninguna de estas dos obras vio finalmente la luz, que sepamos.

Por lo que poco que he podido encontrar hasta ahora, el tal Antonio Meca debió ser un personaje de muy escasa importancia, a juzgar por la única mención muy fugaz que se hace de él en la *Guía de Forasteros de la Isla de Cuba para el año 1873* (La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1873), como un funcionario menor, aunque quizás no deba desecharse el dato que también hallé, de que

²⁷ Entre otros, el mismo Perucho Figueredo comentó ciertos “gestos napoleónicos” de Carlos Manuel de Céspedes, como su forma de presentarse teatralmente y su estudiada sonrisa dominadora.

²⁸ En *Facebook*: Carlos Ferrera Torres, 2 de mayo de 2018. “La historia de Cuba, Sociedad Limitada. Carlos Manuel de Céspedes: ¿padrastró de la patria? Capítulo II”. También se ha referido a la personalidad de Céspedes el escritor y filósofo Armando de Armas en su libro *Mitos del antiexilio* (Miami, Ediciones El Almendro, 2007). Y puede consultarse además como respaldo el sólido estudio del catedrático valenciano José Antonio Piqueras Arenas, de la Universidad Jaume I: *Sociedad civil y poder en Cuba* (Madrid, Siglo XXI España Editores, 2005, 393 pp.)

este apellido “Meca” es el de una familia aristocrática catalana muy importante, la de los *Marqueses de Ciutadilla* (Antonio de Meca y de Cardona fue uno de sus titulares en el siglo XVIII), en la antigua ciudad de Cervera, donde por cierto Céspedes realizó sus estudios universitarios y conoció muy bien.

Si a lo anterior se agrega al *madrugonazo* que le propinó a su amigo Francisco Vicente Aguilera como verdadero organizador del alzamiento libertador, y su posterior destitución por nepotismo y autoritarismo, se va armando un perfil algo distante del habitual en los manuales y folletos patrióticos. Lo que llama mucho la atención, como señala Ferrera, es que estuviera tan interesado en esas cuestiones -las cuales reforzaban su sólida ascendencia hispánica “por los cuatro costados”- apenas unos pocos meses antes del *Grito de La Demajagua*... Por otra parte, aunque era algo común para la época, esta familia Céspedes tuvo una especial inclinación hacia la endogamia, pues históricamente en cada generación había varios primos casados entre ellos, lo cual también aporta una idea de la noción que tenían de sí mismos como una selecta estirpe muy especial.

7. Cienfuegos: La Perla del Sur

También se otorgaban títulos nobiliarios por méritos y servicios civiles o administrativos, y no sólo por conquista sino además por colonización, como el caso de los *Condes de Fernandina de Jagua*, los De Clouet, a quienes me referí en otra ocasión²⁹. Los fundadores de nuevos asentamientos eran considerados empresarios progresistas e impulsores del desarrollo y el avance de la industria, y por tanto ostentaban méritos suficientes por sus servicios para formar parte de un estamento superior. Era un sistema organizado que funcionaba a partir de las acciones y las recompensas: nadie merecía nada automáticamente, sino que debía ganarlo con su esfuerzo y talento, en servicio del rey y de la corona, o lo que hoy llamamos *la patria*.

Aunque la fundación de la ciudad de Cienfuegos fue tardía, como consecuencia de la cesión de la Luisiana, en poco tiempo alcanzó, por su ubicación estratégica y el ingenio de sus pobladores, un gran progreso y crecimiento.

Precisamente en esa próspera ciudad sureña se estableció una importante familia con numerosos vínculos nobiliarios: su patriarca fundador fue Tomás Terry y Adán o Adams (Caracas, 1808–París, 1886), llamado “*El Creso cubano*”, quien poseyó una de las fortunas más grandes del mundo en su momento, casado con Teresa Dorticós y Gómez de Leys, de la misma familia del que luego sería designado como “presidente” cubano Osvaldo Dorticós Torrado.

Una de sus hijas, María del Carmen, fue nombrada Marquesa de Perinat (1893) por la Regente María Cristina de Habsburgo en nombre de su hijo Alfonso XIII; una de sus nietas, Margherita (1884-1961), casó con Camillo Ruspoli, segundo Príncipe de Candriano; y una de sus tataranietas, Anne-Aymone Giscard d’Estaing (nacida Sauvage de Brantes), era la esposa de Valéry Giscard d’Estaing, expresidente de Francia (recientemente fallecido a los 94 años; por cierto, según se refiere, él era otro descendiente de Carlomagno, y tenía una estatura de 1,89 m.), y esta también es sobrina-nieta del arquitecto, diseñador y decorador franco-cubano José Emilio Terry-Dorticós y Sánchez (creador del llamado “*Estilo Louis XIX*”), quien formó con el excéntrico millonario mexicano Carlos de Beistegui e Yturbe, y el escandaloso aristócrata español José Luis de Villalonga, el trío de calaveras más sofisticado y llamativo de su época en Europa, de donde salieron obras como el *Baile del Siglo* (Palazzo Lavia, Venecia, 1951), y el *Penthouse más Hermoso del Mundo* (Le Corbusier, París, 1931). Don Tomás Terry está enterrado en el cementerio parisino de *Père-Lachaise* en uno de los mausoleos más lujosos, y en la ciudad de Cienfuegos se conserva su hermosa estatua sedente, en el vestíbulo del *Teatro Terry* construido por él y donde actuó en 1920 Enrico Caruso, entre otras grandes figuras mundiales que pasaron por ahí.

Uno de sus bisnietos vivía todavía hacia la década 1980 en el Reparto Kohly, el Doctor Tomás Terry IV y García Montes, casado con Herminia Saladrigas y Paz, quien junto con unos buenos y divertidos amigos bohemios (Ernesto Bello, Rafael García y Richard Millán), urdieron en 1939 un gracioso capítulo de la picaresca criolla: el llamado “*Cohete Postal Cubano*”.

²⁹ “Los huesos de personajes históricos”, *Cubaencuentro*, cuatro partes, 9 al 12 de diciembre de 2019.

Para acallar las habladurías que despertaban las reuniones que sostenían periódicamente estos cuatro jóvenes con algunas amigas (varias de ellas casadas), y las grandes y ruidosas pachangas que se prolongaban hasta el amanecer, tuvieron la idea de decir “para salir del paso” que estaban realizando “un experimento científico”. Y como la mentira prendió y todo el mundo se interesó, entonces ya se vieron en la obligación de “inventar” un cohete para enviar la correspondencia en tiempo record desde La Habana hasta Matanzas.

Al principio lo llamaron “Cohete aéreo”, con un evidente pleonismo, que luego rectificaron como “Cohete postal”. Contrataron entonces a un tal Antonio V. Funes como “cohetero” o “artificiero”, a quien pomposamente nombraron “profesor”, y continuaron la broma: hicieron tres “lanzamientos” de ensayo, los días 1, 3 y 8 de octubre de 1939, desde el Campo de Tiro del *Campamento Militar de Columbia*, y todos resultaron relativamente desastrosos según lo esperaban, así que cuando realizaron el definitivo, el 15 de octubre, no les tomó por sorpresa aquello que ya sospechaban: el cohete voló unos pocos metros y se estrelló envuelto en llamas en el mismo terreno, ante la enardecida multitud que miraba expectante y levemente frustrada.

Pero ellos ya habían cumplido su compromiso: poner a Cuba en la primera fila de unos pocos países que buscaban hacer más ágil el correo, como intentaron antes Alemania, Austria y Estados Unidos. Pero el “experimento”, aunque aeronáuticamente fallido, tuvo otra consecuencia importante: como los cuatro involucrados eran unos apasionados filatélicos, lograron realizar una emisión postal conmemorativa de su travesura, que es hoy muy apreciada, pues ese sello viene a ser, al tratarse de un cohete, “*la primera estampilla mundial de astronáutica*”: un ejemplar impecable (*very fine* en la jerga del ramo), o un *sobre del primer día cancelado* en buenas condiciones, hoy alcanza cifras de varios miles de dólares en las subastas.

Don Tomás Terry y García Montes dejó una obra muy interesante, digna de consulta: *El correo aéreo en Cuba* (La Habana, Ministerio de Comunicaciones, 1971, 289 pp.).

Emparentado con Tomás Terry Adam, su yerno fue el cubano Nicolás Salvador Acea y de los Ríos, próspero comerciante que casó a los 57 años con su hija Teresita Terry y Dorticós, quien le dijo un hijo, pero ella murió muy joven y él se volvió a matrimoniar. Ese vástago también murió en su adolescencia, y al finalmente enviudar, la segunda esposa de Acea, Francisca Tostes García, cumpliendo las disposiciones testamentarias de su marido, construyó el imponente *Cementerio* dedicado al nombre de Tomás Lorenzo Acea y Terry, inaugurado en 1926.

Fueron varias personas empeñadas activamente para que Cienfuegos, la cual contaba con un puerto de gran actividad en todo el Caribe, fuera llamada “*La Perla del Sur*” (aunque, con sus muy sólidas razones personales, el poeta Néstor Díaz de Villegas la considera “la ciudad más siniestra de Cuba”), como el ya mencionado Acea de los Ríos, impulsor del majestuoso cementerio que lleva el nombre de su hijo, y también el asturiano Acisclo del Valle Blanco (1865-1919), quien llegó de España a esa ciudad a los 17 años, junto con sus hermanos Modesto y Anastasio, y en pocos años amasó una gran fortuna. Don Acisclo fue el creador del *Palacio Valle*, una de las excentricidades arquitectónicas más sorprendentes y magníficas de la isla, y su constructor fue el mismo ingeniero del *Cementerio Acea*, Pablo Donato Carbonell Ferrer, también autor de otro notable edificio cienfueguero, el *Palacio Ferrer*.

La introducción de medios de transporte como el ferrocarril, el avance de la industria azucarera, y la construcción de hospicios y hospitales, eran obras meritorias que además de reportar grandes ganancias económicas y ofrecer asistencia a la comunidad, granjeaban honores y prestigio, y producían también un múltiple beneficio social. Es decir, detrás de esos personajes que ostentaban títulos nobiliarios, había pruebas tangibles y servicios de enorme utilidad, que por deferencia podían ser transmisibles a sus descendientes: es decir, no todos los aristócratas criollos eran comerciantes de esclavos, como se ha vulgarizado y denigrado con gran ignorancia e injusticia, y muchos fueron personas comprometidas con la grandeza y el progreso de la patria.

Por supuesto que también muchos de estos próceres fueron dueños de esclavos, como otros personajes de su época: no podían ir contra su tiempo, y suponer lo contrario sería absurdo. Precisamente una de las ideas sensatas que dijo Carlos Marx, fue que si Espartaco hubiera triunfado en su rebelión de gladiadores, no habría terminado con la esclavitud, sino se hubiera convertido en un

esclavista más, sometiendo al yugo a los romanos vencidos. Aspirar a algo diferente es hundirse en la engañosa seducción de aquel filme sobre la vida del célebre luchador tracio, protagonizado por Kirk Douglas (*Espartaco*, Stanley Kubrick, 1960), y escrito por Dalton Trumbo, uno de aquellos “Diez de Hollywood”, quien por cierto al final de la historia se descubrió que sí era un comunista altamente operativo.

Tampoco su selectividad era por una estricta “pureza de sangre” blanca, porque varios de los titulados cubanos tenían algunas mezclas negroides, ciertos indicios de mestizaje, como los Ponce de León, los Condes de San Fernando de Peñalver, y los Marqueses de Esteban, que era un título pontificio sin reconocimiento oficial, cuyo último poseedor fue el “Marquesito de Esteban” (así llamado por sus muchas travesuras), hermano de Andrea Hortensia Ladislaa “Lilia” Esteban Hierro de Carpentier (1913-2008), esposa del célebre escritor cubano nacido en Suiza.

8. Mecenas en Cuba

Los españoles que venían “a hacer la América”, los llamados “indianos”, dejaron también una gran huella benéfica en la isla, agradecidos por la prosperidad que les brindaba una tierra hospitalaria y llena de oportunidades, que no tuvieron en sus lugares de origen:

El muy conocido Facundo Bacardí Massó (1813–1886), emprendedor vinatero catalán, en 1862 ocupó un galpón invadido de murciélagos en la ciudad de Santiago de Cuba, con un negocio ronero que llegaría a ser un imperio global, e inició una estirpe que contribuirá hasta el presente al adelantamiento de la cubanidad y su prestigio internacional. En una época cuando Cuba ya era conocida mundialmente por sus habanos, apareció el ron *Bacardí*, convirtiéndose ambos en sinónimos de su procedencia y heraldos de su origen. Su hijo, Emilio Bacardí Moreau (1844–1922), nacido en Cuba, resultó un filántropo muy generoso y un escritor de gran mérito; resultó electo como primer Alcalde de Santiago de Cuba al final del período colonial, luego fue Senador de la República y donó a la ciudad en 1899 el *Museo Bacardí*, que fue el primero formalmente público del país.

Pero el mecenazgo de los cubanos no sólo se traducía en el apoyo de personas y de instituciones en el país, sino que rebasaba las fronteras insulares. Tres grandes obras son prueba de lo anterior, en dos sitios tan emblemáticos para Cuba como París y Sevilla, y en fechas asombrosamente muy tempranas, considerando que la República de Cuba comenzó su andar independiente apenas en 1902.

Quienes todavía piensan que todos los aristócratas son parásitos improductivos, demuestran no sólo grave injusticia sino una gran ignorancia. Muchos no lo han sido y no lo son. El *Instituto Hispano-Cubano de Estudios de Historia de América*, en Sevilla, fue fundado en 1928 por el aristócrata cubano Rafael González Abreu y López Silvero (Cuba, 1864–Sevilla, 1933), primer y único *Vizconde de Los Remedios* (nombre del barrio de Triana donde se encuentra la institución), para celebrar la realización el siguiente año de la gran *Exposición Iberoamericana de Sevilla* (1929), y cuyo primer director fue el notable americanista José María Ots Capdequí. Esta Fundación sigue vigente y cumplirá su primer Centenario en 2028; su edificio está ubicado en un sitio muy significativo para la historia de España, América y el mundo, pues está junto al llamado *Puerto de las Mulas*, de donde partió (y a donde regresó) la primera expedición que circunnavegó el planeta, comenzada por Fernando de Magallanes y culminada por Juan Sebastián Elcano. Frente al edificio, en un pequeño jardín enrejado, se encuentra una copia del busto de José Martí realizado por Juan José Sicre Vélez (1898-1974), el cual le da nombre a la plazoleta que recibe al visitante cruzando el Puente de Triana sobre el río Guadalquivir. Este centro ha sido el lugar propicio para estudios notables, como los que allí realizó José María Chacón y Calvo, Conde de Casa Bayona y Señor de la Villa de Jaruco, quien trabajó asiduamente en sus fondos (junto con los del cercano *Archivo General de Indias*), entre otros eruditos cubanos.

Cuando André Honnorat, Ministro de Instrucción Pública de Francia, dispuso crear en 1920 una *Cité Universitaire Internationale*, acorde con el espíritu humanista y de concordia universal que se impuso después de la terrible *Gran Guerra*, varios países fueron invitados a participar en este hermoso empeño. Cuba mostró su interés de inmediato, y en 1929 firmó un Contrato de Fundación para establecer la *Maison de Cuba*, respaldada por la *Fondation Rosa Abreu de Grancher*, promovida por sus sobrinos Pierre y Rosalía “Lilita” Sánchez Abreu, hijos de Rosalía. Rosa era hermana de la más conocida Martha Abreu de Estévez, la patricia villaclareña que residió muchos años en París, y apoyó

generosamente la causa de la independencia, y de Rosalía, la constructora de la residencia habanera hoy conocida como “*Finca de los Monos*”, pero que en realidad también fue el primer zoológico experimental a nivel mundial para el estudio de primates en observación controlada (también en eso Cuba fue pionera). Rosa había sido esposa del profesor Jacques Joseph Grancher, un gran científico que colaboró con Louis Pasteur en sus investigaciones. Se encargó la construcción de esa residencia estudiantil al célebre arquitecto francés Albert Laprade, quien diseñó uno de los pabellones más hermosos y que durante mucho tiempo fue considerado el más lujoso de toda la *Cité Universitaire*, desde su inauguración en 1932. Remozado hace poco, continúa prestando servicio a estudiantes de todo el mundo, a pesar de los intentos que el régimen castrista realizó para expropiarlo, mediante las insistentes gestiones y presiones realizadas por los funcionarios oficiales Harold Gramatges y Alejo Carpentier, pero desde 1975 el gobierno francés cortó definitivamente esas pretensiones y asumió plenamente su administración.

Este no fue el único edificio dejado por la joven república cubana en el mundo: en 1929 abrió sus puertas el hermoso *Pabellón de Cuba* en la *Exposición Iberoamericana de Sevilla*, diseñado por los grandes arquitectos cubanos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, y ejecutado por ingenieros militares cubanos, que actualmente alberga la *Agencia Andaluza de Cooperación Internacional* de la *Junta de Andalucía*: contrastantemente, el *Pabellón de Cuba* inaugurado 63 años después durante la *Exposición Internacional de Sevilla* (1992) en la *Isla de La Cartuja*, resultaba vergonzosamente patético en comparación con el anterior, según comentaron muchos visitantes entonces. Por fortuna, este fue sólo una construcción efímera.

Quiero destacar que los tres proyectos culturales y patrióticos citados, la *Maison Cuba* de París, el *Instituto Hispano-Cubano* y el *Pabellón de Cuba* (estos dos en Sevilla), fueron realizados durante el gobierno del General Gerardo Machado Morales, y contaron con todo el apoyo oficial necesario a sus promotores, dispensado con gran compromiso por el mismo mandatario democráticamente elegido, a quien alguien llamó “asno con garras”.

Otro generoso mecenas cubano, que ya mencioné antes, fue Joaquín Gumá y Herrera, Conde de Lagunillas, quien en 1956 legó al país su formidable colección de arte antiguo, única en América Latina, que es una joya del *Museo Nacional de Bellas Artes*, formada con piezas selectas que colectara personalmente por todo el mundo este gran estudioso y explorador cubano.

Su esposa era Caridad López Serrano, hija del empresario José López Hernández, más conocido como “Pote” (por su origen cántabro), quien también fue un señalado mecenas, propietario de la entonces imprenta más moderna y equipada de la isla, *La Casa del Timbre*, y de la principal librería y luego editorial *La Moderna Poesía*, que al unirse con la *Librería Cervantes* formaron la poderosa empresa *Cultural S.A.*, donde se promovió a muchos escritores y artistas cubanos.

9. Los necesarios mecenas

El mecenazgo es una antigua institución para el apoyo e impulso de las artes y las ciencias. Recibe su nombre de un asesor del emperador romano Augusto, Cayo Clinio Mecenas, hombre sabio, rico y poderoso, que protegió (es decir, sostuvo), entre otros autores latinos, a Virgilio, Horacio y Propertio.

El concepto de *mecenas* ha ido transformándose con el tiempo. Las sociedades más avanzadas y sofisticadas suelen producir mecenas, porque ellos son parte de un proceso civilizatorio y unos de sus actores más importantes, cuando gracias a ellos se reconoce, premia y protege el trabajo de sus artistas y pensadores. Hay, pues, mecenas artísticos, literarios, arquitectónicos, cinematográficos y científicos, entre muchos otros.

Esa noble tradición llega hasta nosotros, afortunadamente. Primero fue una vocación de individuos ricos o poderosos, aunque luego algunos Estados absorbieron ese empeño, ya fuese con carácter exclusivo o complementario. Al principio los reyes y príncipes, los comerciantes y banqueros, y luego los presidentes republicanos o sus delegados, ejercieron funciones de mecenazgo. Pero

personalmente sigo prefiriendo a los primeros, cuando la protección no implicaba más que el crédito y la gratitud, y no la obediencia servil, la supeditación ideológica, ni la manipulación política.

Un auténtico mecenas debe respetar el talento de su protegido, y también ser su amistoso acicate para que no se abandone al ocio. Grandes mecenas que marcaron la historia del arte fueron los Médicis y los Duques de Alba, entre muchos aristócratas más, que después fueron sustituidos y suplantados por banqueros como Morgan, Vanderbilt, Rothschild, Rockefeller, Guggenheim y otros. Precisamente una integrante de esta última familia, Peggy Guggenheim, fue la estrella de ese grupo, y su museo donado a Venecia es un monumento de generosidad y buen gusto. Una pandilla tan díscola y autodenominada de “revolucionaria extremista” como los surrealistas franceses, no dudaron en aceptar el generoso mecenazgo de la pareja de excéntricos y escandalosos esposos, los vizcondes Charles y Marie-Laure de Noailles, quienes entre otras obras, financiaron el rodaje de “La Edad de Oro”, de Luis Buñuel y Salvador Dalí.

A pesar de que los franceses actuales suelen olvidarlo, fue John D. Rockefeller Jr. quien costó sustancialmente la recuperación de los antiguos Palacios de Versalles y Fontainebleau, en lamentable estado ruinoso después de la *Primera Guerra Mundial*, y también de gran parte del Museo del Louvre y de la Catedral de Reims.

Donde el artista necesita los medios para vivir y producir su obra (no sólo recursos materiales sino intangibles), aparece el mecenazgo como institución generosa y útil. Pero no basta ser rico, poderoso, generoso, ilustrado y muy respetuoso del creador, sino además sensible y visionario. De hecho, la riqueza no es un requisito indispensable, aunque sí deseable, para un mecenas, quien puede ser una persona de humilde condición y escasos recursos materiales, pero con un sentimiento superior de servicio y fraternidad hacia sus semejantes. Por tanto, hay una diferencia esencial entre un mecenas y un cliente: éste compra, paga y se va con su mercancía, pero aquél arroja al artista, se hace parte de él y vela por su obra y también por su vida. No sólo lo sostiene y protege: lo adopta.

Quizás hay algo de vanidad en el ejercicio del mecenas, pero también de responsabilidad social y en muchas ocasiones de convicciones religiosas. “Dar hasta que duela”, era la divisa de la Madre Teresa de Calcuta. La caridad es una de las virtudes teologales y la religión remarca que “fe sin obras, es fe muerta” (Santiago 2: 14-26). Así continuaron en la Cuba independiente, además de los empeños de los distintos gobiernos republicanos, otras obras surgidas de la compasión y el compromiso solidario, como hospitales, orfanatos, asilos de ancianos, escuelas de artes y oficios, iglesias...

Actualmente, los miembros de la nobleza española, titulados o no, desarrollan sus actividades productivas con la normalidad de cualquier ciudadano “republicano” para su sostenimiento y el de sus familias, y son abogados, comerciantes, banqueros, científicos, investigadores, profesores y brillantes historiadores, como las familias Menéndez Pidal y los Navascués (emparentadas entre ellas), Martín de Riquer, el gran medievalista español, o Anunciada Colón de Carvajal y Gorosábel, descendiente directa del Almirante Cristóbal Colón y una muy reconocida historiadora americanista.

En España conozco varios titulados que desempeñan loables y dedicadas labores de beneficio social, hospitalario, educativo, agrícola, o industrial, y que nunca aparecen en las páginas de *Hola* y otras revistas de ese estilo banal y mundano. Están dedicados, como antiguos propietarios rurales, al mejoramiento de la vida de sus vecinos, antiguos vasallos y hoy conciudadanos, pero muy conscientes de su responsabilidad histórica y patriótica, con un compromiso activo que se traduce en empresas generadoras no sólo de empleos sino de instrucción, capacitación y mejoramiento, y otras obras de mejoramiento social. Estos mecenas históricos, comprometidos fuertemente con algunas regiones pobres, pertenecen a la nobleza tradicional, que es quizá donde mejor y más vivamente se conservan las raíces de la antigua España, hidalga y orgullosa, como una importante reserva moral del pueblo español.

10. Los Mecenas españoles de José Martí

Nuestro José Martí fue un ejemplo de beneficiario constante de mecenazgos, desde el Estado español hasta el humilde maestro de escuela: aun siendo un disidente político y un ex presidiario condenado, fue considerado sobre todo como un niño español, hijo de españoles (el padre era un probo funcionario colonial), y enviado a España en un “destierro dorado”, para estudiar en dos de las mejores

universidades españolas, sin ninguna limitación política o ideológica. Después de padecer la dura experiencia de los trabajos forzados en las Canteras de San Lázaro y soportar una cadena en la cintura y el tobillo, sus padres obtuvieron que su pena fuera conmutada en unas condiciones comparativamente mucho más benévolas que quienes hoy se dicen sus herederos imponen a los opositores pacíficos. Ya en España, no padeció exclusión ni discriminación: estudió como un alumno hispano más, sujeto a las estrecheces comunes a muchos otros educandos nacidos en la Península. Su expediente escolar hoy en el *Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza* muestra que varias veces fue exentado de trámites y pagos para facilitar su desenvolvimiento profesional. Esas condiciones tan generosas serían equivalentes a una beca contemporánea, otorgada por la detestada metrópoli a un hijo descarriado.

Pero desde antes, cuando por el delito de infidencia fue condenado al presidio con trabajos forzados, cortando piedras en las Canteras de San Lázaro, hubo un español (catalán por más señas) quien, a ruegos de su madre, le tendió la mano protectora y bienhechora: Don José María Sardá tenía su casa precisamente en la esquina de las calles del Paseo de Isabel II y San Lázaro, y veía pasar cada día la cuerda de condenados camino a su fatigoso trabajo. Por sus compasivas gestiones, Sardá logró primero que lo trasladaran a un trabajo menos rudo, y luego obtuvo que lo enviaran a su hacienda de *El Abra* en la entonces *Isla de Pinos*, donde él y su esposa mulata lo trataron con todo el mimo y el cuidado de un hijo más. Además, fue Sardá quien lo recomendó decisivamente para que se le facilitara viajar a España y continuar sus estudios, al hijo díscolo del modesto y honrado capitán pedáneo valenciano.

España podía ser muy severa con sus hijos rebeldes, ya fueran nacidos en su territorio o en sus posesiones, pero también fue generosa y comprensiva en muchas ocasiones. Con ese gesto de acogerlo nuevamente en el redil, se manifestaba el sentimiento paternal de tratarlo como un “hijo desobediente y descarriado”, necesitado de una suave reprensión, aliviando un castigo severo, para llevarlo de nuevo a lo que en esos tiempos más ingenuos se llamaba el “buen camino”.

Pero aún antes, el jovencito Martí había sido educado por Rafael María de Mendive, quien fue también su cariñoso protector y generoso proveedor como un padre atento, liberándolo de pagar cuotas y comprándole libros, tratándolo casi como un hijo, hasta verlo convertido en bachiller. Allí en ese mismo colegio conoció a su fraternal compañero Fermín Valdés Domínguez y su hermano Eusebio.

Estos dos jóvenes eran unos antiguos expósitos que todavía adolescentes habían sido adoptados por el ya jubilado Capellán Militar español en Guatemala, José Mariano Domínguez Salvajáuregui (1785-1879), quien les añadió el suyo al patronímico que ambos hermanos habían recibido en la *Real Casa de Maternidad* (1687), o *Casa de Beneficencia* (1705), fundada a su vez por el gran mecenas el Obispo fray Jerónimo de Valdés (1659-1729) (otro ilustre benefactor quien también fue el impulsor de la *Universidad de San Jerónimo de La Habana*, y otorgó -además de techo, sustento y educación- su propio apellido para los niños allí abandonados), y al morir con 93 años les dejó una pequeña herencia a Fermín y Eusebio, que compartieron generosamente en ocasiones con su amigo. Contando también con el decisivo apoyo económico y personal de ese exmilitar español, Martí pudo subsistir sobriamente y realizar sus estudios en España, donde llegó igualmente protegido y recomendado por otro hispano.

Después, ya en México, Martí se beneficiaría también con el mecenazgo de Manuel Mercado, importante funcionario del gobierno de Porfirio Díaz, quien consiguió alojamiento para su familia y ocupación decorosa a sus padres, y poder así cubrir sus necesidades. Nunca se ha investigado si la actividad revolucionaria y anti-española del joven Martí tuvo algo que ver con la pérdida sucesiva de empleos de su padre como funcionario español (parece razonable suponerlo), y que también lo arrastró al exilio en un país extraño, con el resto de su familia. Al menos, no existe ningún reclamo de su sufrido padre al hijo en este sentido. Pero sí puede decirse que Martí fue subvencionado desde su infancia primero por Mendive (más tarde un autonomista) y Sardá (un español rico), luego en su juventud por los Valdés Domínguez (a su vez, sostenidos por el exmilitar español), y que estudió en dos de las mejores universidades españolas sin ninguna coerción ni limitación, y más tarde fue sostenido por el ministro porfirista Manuel Mercado; también fue aplaudido y modestamente socorrido por los humildes tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso, pero más y muy decisivamente por los ricos empresarios de la industria tabacalera, como el valenciano Vicente Martínez Ybor. Si pretendemos ser al menos aceptablemente imparciales, debemos admitir el hecho que durante toda su vida y desde los primeros

años, Martí recibió abundantes beneficios tanto de cubanos adinerados como de españoles acomodados, en proporciones semejantes.

11. El mecenazgo en Cuba y fuera de Cuba

En Cuba existe una antigua, sostenida y rica tradición de generoso mecenazgo.

La sociedad (por supuesto “civil”), se comprometía y tomaba parte en el empeño de llevar el país por la senda del progreso y la cultura, en un proceso gradual y siempre insatisfactorio para las necesidades, inevitablemente crecientes. Pero también hacían gala de esa entrega y ese orgullo en el exterior.

Su historia muestra una sólida vocación de protección, estímulo e impulso de los talentos nacionales. No sólo de familias cubanas, sino de las propias autoridades españolas, para quienes la isla era una provincia más de la monarquía hispana.

El Gobernador Luis de las Casas y Aragón, y el Intendente Alejandro Ramírez, fueron muy señalados en esto, propiciando la creación de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, de honda y fructífera existencia, que fue una institución de amplio mecenazgo donde tomaron parte personajes criollos como Francisco de Arango y Parreño, José Agustín Caballero, Tomás Romay, Luis de Peñalver y familias como los O’Farrill y los Montalvo³⁰.

Esta *Sociedad Económica de Amigos del País* creó la primera biblioteca pública (que aún existe funcionando), el *Jardín Botánico*, la *Academia de San Alejandro*, el primer *Papel periódico de La Habana* y la *Revista Bimestre Cubana*, entre muchas otras obras de beneficio social: en este caso se trató sobre todo de un organizado mecenazgo colectivo.

Debe tenerse en cuenta que España sostuvo hacia su colonia antillana una política matizada en relación con las posesiones continentales, percibiendo su importancia estratégica como parte sustantiva del sistema comercial de las Flotas de Indias y como una avanzada del imperio desde la cual se emprendió la conquista americana, pero esto permitió que la nobleza criolla disfrutara de un estatus especial en relación con el resto de la aristocracia en virreinos más extensos y significativos en términos económicos, como han sugerido varios investigadores, entre ellos, Juan Bosco Amores Carredano y su artículo “Las élites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII”.³¹

También hubo mecenas cubanos que ejercieron su influjo en otros países de América:

Una figura interesantísima y lamentablemente muy poco conocida es la de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria (Bayamo, 3 de abril, 1758 – Bogotá, 2 de junio, 1819)³². Este joven bayamés autodidacta destacó desde muy niño por su inteligencia y aplicación, y recibió el apoyo tanto del párroco de Bayamo, como después del Marqués de Guisa, y finalmente del Capitán General de la Isla de Cuba, José Manuel de Ezpeleta, quien se lo llevó como protegido y secretario cuando lo nombraron Virrey de la Nueva Granada. Allí Rodríguez de la Victoria llegó a convertirse en una de las principales figuras de la ilustración neogranadina, y se le considera el creador del periodismo colombiano. Fue un erudito impulsor de la *Real Biblioteca Pública*, que resultó el núcleo de la formación liberal en ese virreinato.

Era habitual que tanto funcionarios, como hacendados e instituciones religiosas protegieran y promovieran algunos jóvenes con dotes especiales.

En Cuba, además de los ya mencionados antes, han existido notables mecenas.

No necesitaban ser unos grandes *nababs* o *tycoons*, pues bastaba con proveer los medios necesarios en el momento justo, y la confortante palabra de oportuno aliento.

Siempre hubo cubanos ilustrados y generosos: por ejemplo, el clan Loynaz del Castillo, contando con la fortuna recibida por la parte materna de los Muñoz Sañudo (una de las familias más

³⁰ El impulsor y consolidador de esta familia fue Lorenzo Montalvo, personaje de gran peso económico, político y militar en la isla, como valora Celia Parcero Torre en su detenido estudio “La élite habanera en la segunda mitad del siglo XVIII: Lorenzo Montalvo, intendente de marina de La Habana”. En: *Élites urbanas...*, op. cit., pp. 229-240.

³¹ En: *Élites urbanas...*, ob. cit., pp. 189-196.

³² Su estudioso más importante en la actualidad es Kevin Zedeño-Guillén, quien le ha dedicado numerosos estudios resultado de sus acuciosas investigaciones.

poderosas económicamente de la isla), además de los patrimonios personales acrecentados por sus distintas actividades, protegieron a numerosos escritores y artistas en general.

Eran famosas las veladas de los jueves en su residencia señorial de la Calle de Línea en El Vedado, las llamadas “juevinas”, donde tomaron parte destacados escritores nacionales y extranjeros. Debido a que también los Loynaz eran jóvenes bohemios y excéntricos, hasta organizaron veladas funambulescas de larga y perdurable memoria, como la renombrada cena en el tope de la Loma de Chaple con meseros vestidos de pajes Luis XV y servidos a la luz de candelabros de plata y oro, que recuerda Alejo Carpentier en algún documental³³.

Gran mecenas también fue María Luisa Gómez Mena, la famosa “sobrina de la Condesa de Revilla de Camargo”, una bohemia de vida intensa, pero también con gran sensibilidad, voluntad, decisión e intuición artística. Fue promotora de importantes proyectos en Cuba y el extranjero, como México, España y Estados Unidos. A ella se le debe aún un gran homenaje por su desempeño fundamental en la cultura de su tiempo.

En la época cuando Cuba aún era posesión española, fue famoso Francisco Martí y Torrens, un acaudalado catalán llegado muy pobre a la isla, quien apoyó, entre otros empeños, la construcción del *Gran Teatro de Tacón*, aunque no era un personaje con una educación refinada y su forma de enriquecerse no fue muy escrupulosa.

Algo parecido ocurrió después con empresarios muy acaudalados, como Alfredo Hornedo, Benito Remedios y Julio Lobo, “El Zar del Azúcar”. Los dos primeros fueron bastante peculiares en sus gustos y empeños, pero dejaron grandes obras detrás de ellos. El tercero formó la rica colección sobre Napoleón Bonaparte que hoy se conserva en un museo especial.

Tanto Martha como Rosalía Abreu fueron también grandes, generosas y atinadas mecenas, no sólo de artistas y patriotas, sino también de la ciencia, como el caso de la segunda de las hermanas, que instaló en Cuba el primer zoológico-laboratorio dedicado a estudiar los primates, lo cual derivó en murmullos maliciosos y venenosos.

Porque debe advertirse que los mecenas también pueden recibir de sus protegidos y de ajenos las mordidas de la ingratitud, las dentelladas de la incomprensión y los venenos de la envidia. Para ser un mecenas no basta con ser rico, sino culto, o al menos sensible, y también generoso (que no es precisamente espléndido ni manirroto), junto con un gran espíritu humano.

El caso del escritor José Rodríguez Feo (1920-1993) puede ser un buen ejemplo: fue lo suficientemente rico y generoso para financiar muchos proyectos literarios, como la revista *Orígenes*, pero también fue mezquino para exigir por ello una pleitesía total, confundiendo a sus protegidos con esclavos o sirvientes, actitud que no aceptaron José Lezama Lima y otros del grupo, como Virgilio Piñera, quienes en algún momento pusieron distancia con él.

Por supuesto que la gratitud –como escuché decir alguna vez a un ente tenebroso- no es “como una medicina que tiene fecha de caducidad”, pero entre personas de bien y con un alma sana y una mente limpia, se impone como un privilegio espontáneo y natural, no como una imposición obligada o imperiosa. Por eso en la relación entre mecenas y artistas, su éxito también depende muchas veces de las características humanas de ambos.

Mujeres de gran sensibilidad, energía y decisión, fueron promotoras fundamentales de la cultura y el arte en Cuba, como Elena Pollack de Aguilera, Laura Rayneri de Alonso, Natalia Aróstegui de Bolívar, Lily Hidalgo de Conill, Catalina Lasa de Pedro y Martha Abreu de Estévez, y también Primeras Damas como María Jaén de Zayas, Mariana Seva de García Menocal, Elvira Machado de Machado, María Dolores Tarrero de Prío, y Martha Fernández Miranda de Batista.

En esta honrosa relación de mecenas cubanos no puede concluir sin hacer un lugar especial para Víctor Batista Falla (1933-2020), recientemente fallecido en Cuba debido a la mortal pandemia, después de 60 años de haber salido de allí huyendo del castrismo. Primero se estableció en New York, donde fundó y financió las revistas *Exilio* y *escandalar*, y luego fijó su residencia en Madrid, donde abrió la *Editorial Colibrí*, para promover algunos autores cubanos.

³³ “Habla Carpentier... sobre La Habana (1912-1930”. Director: Héctor Veitia, ICAIC, 1973.

El mejor Mecenas es una especie de Narciso tímido, un Ícaro que presta sus alas para que otros vuelen, un relevo de Sísifo que ayuda a empujar la piedra, un Pígmalión convertido en Galatea, un Ganimedes servidor de Apolo.

El mecenazgo le venía a Víctor Batista en la sangre. Su tío, el cienfueguero Eutimio Falla Bonet (1905-1965), fue uno de los más decididos protectores del arte y la cultura cubanas; no sólo financió, sino que supervisó y co-ejecutó la restauración de dos monumentos muy valiosos del patrimonio artístico religioso cubano: la Iglesia *Parroquial Mayor de San Juan Bautista* en la ciudad de Remedios, y la Iglesia de *Nuestra Señora del Carmen*, en Santa Clara, que son obras muy significativas del barroco insular.

Víctor Batista Falla Bonet, cumpliendo esta tradición familiar, más que mecenas, fue facilitador, impulsor y materializador de proyectos, donde aplicaba no sólo sus recursos sino sus saberes y querer. Aunque solía bromear presentándose como “el tío de la duquesa”, en realidad los Mestre-Batista-Falla ya pertenecían a la nobleza española desde mucho antes del matrimonio de su sobrina con el entonces heredero del Gran Ducado de Luxemburgo, y estaban emparentados con los Marqueses de Santa Olalla, los Condes de Casa Montalvo, los Condes del Castillo, los Marqueses de San Felipe y Santiago, los Condes de Casa Barreto y los Condes de Macurijes, y sus ancestros se remontan documentadamente hasta principios del siglo XVI.

En Cuba, la nobleza de la cuna no ha estado separada de la bondad y la generosidad, así como de un alto espíritu de servicio y una decidida vocación patriótica, traducidas en el estímulo de los talentos artísticos y literarios, y materializadas en grandes obras que no sólo llenan de justificado orgullo sino sirven como estímulo para levantar un país y colocarlo de nuevo entre las naciones más progresistas y avanzadas. Esos seres no sólo están por derecho propio en gran parte del pasado cubano, sino que les corresponderá también, para cumplir un destino histórico, un papel fundamental en su futuro.